

# Memoria Responsabilidad Social Corporativa

# 2006







# Índice

<b>007</b>	<b>Carta del Presidente</b>
<b>011</b>	<b>Informe de verificación</b>
<b>013</b>	<b>Alcance y perfil de la memoria</b>
<b>017</b>	<b>Visión y estrategia de responsabilidad social</b>
<hr/>	
<b>023</b>	<b>I. Actividades</b>
025	I.1. Actividades económico-sociales
025	I.1.1. Actividad económico-financiera
038	I.1.2. Actividad económica socialmente responsable
045	I.1.3. Obra Social
055	I.2. Actividades funcionales y corporativas
055	I.2.1. Gobierno Corporativo
059	I.2.2. Responsabilidad Social Corporativa
<hr/>	
<b>065</b>	<b>II. Agentes</b>
067	II.1. Compromiso con las partes interesadas
068	II.2. Clientes
073	II.3. Empleados
084	II.4. Proveedores
086	II.5. Sociedad
089	II.6. Medio Ambiente
<hr/>	
<b>093</b>	<b>Anexo metodológico</b>
<b>099</b>	<b>Glosario</b>
<b>105</b>	<b>Índice de indicadores GRI-G3</b>



---

# Carta del Presidente

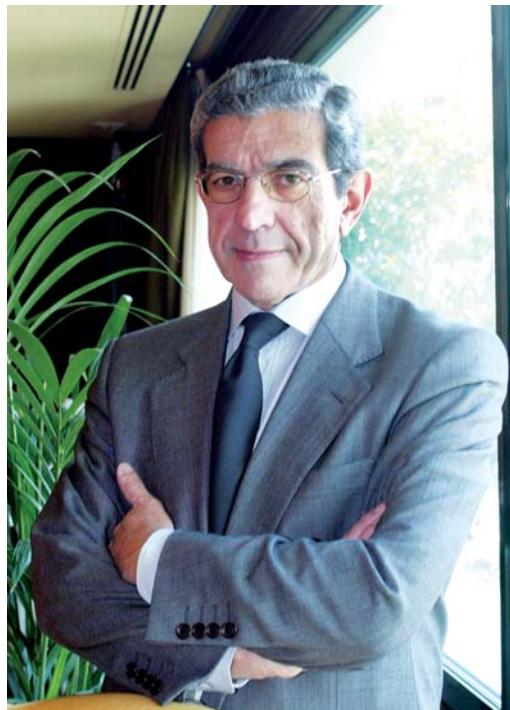
---



# Carta del Presidente

Las consecuencias económicas y sociales del nuevo orden económico, globalizado en lo internacional y en progresivo avance en lo tecnológico, han derivado en una profunda transformación de la actividad empresarial. La creciente demanda de sistemas de gestión que vayan más allá del ofrecimiento de productos y servicios a buen precio ejercida por la ciudadanía ha llevado a las unidades de producción a reformular la concepción de la naturaleza y dimensión de su modelo de negocio. Superada la visión de que la actividad mercantil va asociada implícitamente a los beneficios sociales que comporta, ya sea de manera expresa o voluntaria, o incluso sin pretenderlo, dada la generación de riqueza y empleo, las empresas han detectado la necesidad y la conveniencia de compatibilizar la consecución simultánea de sus fines diversos, concediendo una mayor ponderación e importancia relativa a aquellos de carácter extraempresarial. Dotando a sus procesos de toma de decisiones de carga ética, apostando por la potenciación de los recursos humanos y preservando los de carácter medioambiental más allá de lo exigido por los requerimientos regulatorios, las empresas han logrado integrarse e implicarse en la comunidad de la que forma parte, respondiendo de manera oportuna y adecuada a las necesidades sociales planteadas, en equilibrio con la defensa de sus intereses.

Como no podía ser de otro modo, Unicaja no se ha visto en la necesidad de responder a esta emergente presión externa, dado que el compromiso social constituye, sin



duda alguna, tanto la base de su naturaleza y el germen de su acto fundacional, como uno de los pilares sobre los que se sustenta su actividad. En nuestro discurrir hemos concedido carácter prioritario al compromiso con el desarrollo económico territorial de manera general, y, especialmente, mediante el apoyo a la aplicación de las innovaciones tecnológicas y organizativas en la empresa, tanto en sentido vertical, como horizontal. Junto a ello, hemos hecho frente a tradicionales y nuevas situaciones potenciales de exclusión financiera (inmigrantes, economías familiares, pymes, agentes residentes en núcleos de escasa población...) y reforzado nuestra contribución ante problemas sociales específicos (vivienda, dependencia...), tanto en el desarrollo de nuestra actividad empresarial, como a través de nuestra Obra Social.

Por segundo año consecutivo publicamos la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, por la que mostramos de forma sintética y rigurosa, en un ejercicio de cómo entendemos en Unicaja la Responsabilidad Social Corporativa, la expresión última de lo que somos. Asimismo, con su presentación reforzamos nuestro compromiso de contribuir al desarrollo sostenible en aquellos campos donde nuestra actividad influye, de algún modo, sobre la sociedad, entendida en sentido amplio, actual y futura.

La Memoria de Responsabilidad Social de Unicaja de 2006 se ha elaborado siguiendo las prescripciones y recomendaciones de la nueva Guía G3 desarrollada por *Global Reporting Initiative*, así como las contenidas en los Protocolos de los Indicadores G3. De acuerdo con los niveles de aplicación establecidos por GRI, esta Memoria se clasifica como A+, tras la verificación externa independiente realizada por SGS ICS Ibérica S.A., y la GRI bajo la norma AA1000AS.



**Braulio Medel Cámara**

Presidente

**ALCANCE**

SGS ICS Ibérica, S.A. (en adelante SGS) ha realizado, a petición de MONTES DE PIEDAD Y CAJA DE AHORROS DE RONDA, CÁDIZ, ALMERÍA, MÁLAGA Y ANTEQUERA (UNICAJA) (en adelante UNICAJA) verificación independiente del documento MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2006 UNICAJA.

El alcance de la verificación incluye el texto y datos contenidos en el documento de referencia; no incluyendo la información y/o datos referenciados y no introducidos en dicho documento.

**INDEPENDENCIA**

La información contenida en el documento verificado y su elaboración es responsabilidad de UNICAJA.

SGS no ha participado ni asesorado en la elaboración del documento verificado, limitándose a actuar como verificador independiente, comprobando la adecuación de los contenidos del mismo.

El contenido de este Informe de Verificación y las opiniones contenidas en el mismo son únicamente responsabilidad de SGS

**VERIFICACIÓN****Metodología y equipo verificador**

Se ha empleado la metodología de verificación, establecida por SGS, consistente en procedimientos de auditoría según ISO 19011 y mecanismos de verificación de acuerdo a Guías GRI (G3) y AA1000 Assurance Standard (2003), entre éstos se encuentran:

- Entrevistas con el personal responsable de la obtención y preparación de los datos
- Revisión de documentos y registros (tanto internos como públicos)
- Comprobación de datos y validación de los mismos con las fuentes.

En particular, para ésta verificación los datos del área económica se evaluaron en conformidad con la certificación de auditoría de las cuentas anuales de la sociedad, y con la notificación de los resultados económicos de 2006 a la CNMV como hecho relevante.

El equipo verificador estuvo formado por personal de SGS y se configuró con base en su conocimiento, experiencia y calificaciones para la realización de esta tarea.

**CONCLUSIONES**

Con base en la verificación realizada, el equipo verificador de SGS considera que:

- El documento MEMORIA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA 2006 de UNICAJA contiene información y datos fiables. Éstos representan de manera coherente las actividades y resultados de las mismas para el periodo reflejado y ha sido elaborado de acuerdo a los requisitos de la Guía para la Elaboración de Memorias de Sostenibilidad G3 del Global Reporting Initiative (GRI).
- El Nivel de Aplicación GRI, declarado por UNICAJA (A+), es apropiado.
- UNICAJA dispone de sistemas de gestión para identificar y responder a los impactos sociales, económicos y ambientales de sus actividades, incluyendo la identificación y respuesta a los puntos de vista de las partes interesadas.

24 de octubre de 2007

  
SGS ICS Ibérica, S.A.

Firmado: J. Moya / SGS ICS Ibérica, S.A.



---

## Alcance y perfil de la memoria

---



## Alcance y perfil de la memoria

Esta segunda edición de la Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, que tiene carácter anual, describe las actuaciones realizadas en durante 2006, y se extiende a la totalidad de las áreas de actividad propias de Unicaja y de sus Fundaciones, sin limitaciones en cuanto al alcance y cobertura de la Memoria. (3.1, 3.3, 3.6, 3.7) La primera Memoria fue publicada en 2005 y redactada en conformidad con la Guía GRI Rev. 2002, contando también con una verificación externa independiente. (3.2)

La Memoria de Responsabilidad Social Corporativa 2006 que ofrece Unicaja a los interesados en su comportamiento, prácticas y actividades, está realizada siguiendo los principios y orientaciones ofrecidos por la nueva Guía G3 de Global Reporting Initiative, presentada en octubre de 2006. Cuando ha sido posible se han utilizado los indicadores adicionales específicos para la valoración del desempeño social, y se han tenido en consideración los indicadores adicionales de desempeño ambiental proporcionados por el suplemento sectorial para el sector de servicios financieros. (3.9)

En la materialización de los indicadores se han seguido las recomendaciones y prescripciones contenidas en GRI G3's Indicator Protocols (ed. original), asegurando de esta forma la precisión en el contenido de los indicadores y la homogeneidad con la información proporcionada por otras organizaciones informantes. Por otra parte, la información aquí ofrecida es comparable con la de la Memoria 2005, sin perjuicio del cambio metodológico que ha supuesto la asunción de la Guía G3, ya que no se han producido reformulaciones de la información ya ofrecida, ni tampoco ha habido cambios en la estructura organizativa o empresarial que dificultasen tal comparación. (3.8, 3.10, 3.11)

La información ofrecida procede, fundamentalmente, de registros contables y documentales, de reglamentos, de procedimientos y de normas aprobadas por el Consejo de Administración u otros órganos competentes, y de sus informes de seguimiento, de documentos elevados al Consejo de Administración, de comunicaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) o de declaraciones de responsables de diversas Divisiones y Departamentos de la Entidad. Prácticamente toda la información relevante ofrecida es objeto de auditoría interna y/o externa, de modo que ha sido objeto de verificación antes de ser incorporada a este documento. (3.5, 3.9, CSR3)

En la exposición de los aspectos económicos, sociales y ambientales se han utilizado las definiciones convencionales de este tipo de Memorias y/o las propias del sector financiero. (3.9)

La Memoria se ha realizado con el apoyo de asesoramiento externo especializado, y se ha sometido a revisión por parte de un experto externo independiente para la verificación de su ajuste a los principios y contenidos de la Guía G3 de Global Repor-

ting Initiative (3.13). La verificación externa cumple los requisitos establecidos en el documento “*GRI Application Levels*”. Según los criterios que definen los diferentes niveles de aplicación de la Guía G3, la información aquí ofrecida y su verificación externa independiente permiten clasificar a esta Memoria en el nivel A+.

El Informe Anual, las Cuentas Anuales y el Informe Anual de Gobierno Corporativo, en el que se recoge información referente a los Órganos de Gobierno, operaciones vinculadas y gestión del riesgo, entre otros aspectos, se encuentran disponibles en la página web corporativa de Unicaja ([www.unicaja.es](http://www.unicaja.es)), donde se dispone, asimismo, de información actualizada sobre las actividades de la Entidad y las notas de hechos relevantes comunicados a la CNMV.

Unicaja pone a disposición de todos los interesados esta Memoria en formato electrónico en la mencionada web, y en edición impresa en las oficinas de la red de atención al cliente. Los lectores pueden dirigirse a Dolores Cano ([rsc@unicaja.es](mailto:rsc@unicaja.es)), Directora del Gabinete Técnico, para solicitar información adicional, aclaraciones sobre algún extremo de este documento o para ofrecer sus sugerencias sobre la estructura y contenidos del mismo, sirviendo al propósito de conformar un canal de comunicación bidireccional con las diferentes partes interesadas. (3.4)

---

# Visión y estrategia de responsabilidad social en Unicaja

---





# Visión y estrategia de responsabilidad social en Unicaja

A medida que las entidades financieras se enfrentan a los retos de un entorno cambiante, en el que sus decisiones se ven condicionadas por las innovaciones en productos y procesos, tanto temporal como espacialmente, la responsabilidad social adquiere un valor económico por sí misma. Bajo el cumplimiento de los objetivos de eficiencia empresarial, las entidades financieras pueden contribuir al logro de objetivos sociales, medioambientales y de buen gobierno, integrando la responsabilidad social en el núcleo de su estrategia empresarial, sus instrumentos de gestión y sus actividades.

La adopción de este enfoque por parte de Unicaja hace que la Responsabilidad Social Corporativa quede reflejada en su misión, visión y valores que marcan el desarrollo diario de su actividad. (4.8)

## Misión

Unicaja es una entidad de crédito que persigue la gestión eficiente de los recursos que le son confiados, así como su canalización hacia proyectos de inversión que faciliten el impulso del desarrollo económico y social en sus ámbitos de actuación. Asimismo, fija como objetivo la reducción de la exclusión financiera y social, además de revertir a la sociedad los beneficios fruto de su actividad. En definitiva, crear riqueza económica y social, evitando la exclusión y generando capital social.

Más específicamente, por su naturaleza fundacional y carácter social, persigue como fines básicos:

- Promover y estimular el ahorro, facilitando su formación y capitalización, incluso mediante la concesión de premios y otros incentivos.
- Recibir las economías que le son confiadas, haciéndolas producir mediante una adecuada administración y gestión financiera.
- Atender las necesidades de sus clientes, concediendo operaciones de préstamo y aval, así como las pignoraticias de los Montes de Piedad.
- Financiar los sectores productivos de mayor interés para el desarrollo del ámbito de actuación de la Caja.
- Realizar aquellas inversiones que sirvan para elevar el nivel social y económico, y contribuir al incremento de la riqueza de la zona de influencia de la Entidad.
- Crear y sostener obras sociales, que tendrán por finalidad el fomento del empleo, el apoyo a la economía social y el fomento de la actividad emprendedora, así como la financiación de obras y actuaciones con particular incidencia en el ámbito de los servicios sociales, la sanidad, la investigación, la protección y

mejora del Medio Ambiente, la enseñanza, el patrimonio cultural y artístico, y demás actuaciones en el campo de la cultura, y cualesquiera otras de naturaleza análoga, que redunden en beneficio de la zona de actuación de la Caja, gestionándolas directamente o a través de fundaciones constituidas en exclusividad por la propia Caja, sin perjuicio de la realización de obras sociales en colaboración con otras entidades públicas y privadas.

- Prestar aquellos servicios que la sociedad demande en cada momento, incluidos los propios de las empresas de servicios de inversión.
- Realizar, en general, toda clase de operaciones y servicios propios de las Cajas de Ahorros, en particular, y las entidades de crédito, en general, así como aquellas actividades complementarias relacionadas con las anteriores, que no estuvieran expresamente prohibidas por las leyes.



## Visión

Unicaja aspira a mantenerse como entidad financiera líder en Andalucía, y de referencia en el resto de sus ámbitos de actuación, desplegando una oferta de productos y servicios financieros de calidad adecuados a las demandas de los diferentes segmentos de clientes, bajo la óptica de la maximización de la rentabilidad y la eficiencia empresarial y social.

## Valores

El cumplimiento de la misión de Unicaja se realiza atendiendo a un conjunto de valores, entre los que destacan los siguientes:

- Búsqueda de la eficiencia empresarial, como garante del cumplimiento de los objetivos colectivos.
- Prudencia y solvencia en la gestión de los recursos confiados por los clientes.
- Innovación en productos y procesos, como vehículo de intensificación competitiva.
- Apuesta decidida por la calidad y fidelización de clientes.
- Formación de equipos humanos conexos, con orgullo de pertenencia a la Entidad.
- Transparencia informativa.
- Cumplimiento ético de las normas y acuerdos corporativos.
- Concentración y unión de voluntades, y de solidaridad interna en la organización. Compromiso de consolidación y ampliación de las relaciones con los proveedores. Establecimiento de diálogo y colaboración con las partes interesadas.
- Reversión del excedente de la actividad a fines sociales y culturales, en beneficio de nuestros clientes y de la sociedad, en general.





# Actividades



# I.1. Actividades económico-sociales

## I.1.1. Actividad económico-financiera

### *Perfil de Unicaja*

La Entidad se constituyó el 18 de marzo de 1991, como resultante de la fusión de 5 Cajas de Ahorros (2.1), adoptando la denominación social de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga y Antequera, y la denominación comercial de Unicaja, estableciendo la sede principal en Málaga (2.4). Las cajas fusionadas fueron las siguientes (entre paréntesis, año de creación):

- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda (1909).
- Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cádiz (1884).
- Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Almería (1904).
- Caja de Ahorros Provincial de Málaga (1949).
- Caja de Ahorros y Préstamos de Antequera (1904).

Unicaja es una entidad privada de crédito, de naturaleza fundacional y de carácter social, sin ánimo de lucro, que orienta su actividad a la consecución de fines de interés colectivo. Para el desarrollo de sus actividades y el logro de sus fines realiza aquellas operaciones crediticias, bancarias y financieras, en general, para las que está autorizada según la normativa vigente. Se rige por la legislación estatal y autonómica en materia de Cajas de Ahorros, por los Estatutos de la Entidad y por el Reglamento del Procedimiento Regulador del Sistema de Designación de los Órganos de Gobierno. (2.6)

Los servicios prestados son los característicos de la banca universal, incluyendo en su oferta una amplia gama de productos y servicios diseñados para satisfacer las preferencias mostradas por los clientes, siendo objeto de continua actualización en atención a los cambios en sus necesidades. La estrategia comercial de Unicaja se sustenta en cuatro pilares básicos:

- La calidad y la dedicación al cliente.
- La competitividad de los productos y servicios ofertados.
- El uso eficiente de tecnologías avanzadas para el desarrollo de la capacidad de innovación.
- La responsabilidad social de forma destacada.

### *Principales productos financieros (2.2)*

Unicaja ha evolucionado progresivamente desde un modelo de negocio orientado al producto hacia un nuevo modelo orientado al cliente, con un constante proceso de adaptación a las nuevas necesidades de los clientes y a su creciente cultura financiera. La aplicación práctica de este modelo requiere disponer de una visión global del cliente, básica para identificar nuevas necesidades y anticipar el ofrecimiento de soluciones.

Entre los productos y servicios financieros que constituyen la oferta financiera de la Entidad destacan, por su relevancia económica y social, los siguientes:

- Cuentas (Cuenta Tarifa Plana, Cuenta Ahorro Vivienda y Cuenta Vivienda Proyecto Joven) y tarjetas (Flexicompra, Visa Classic y Uniduo).
- Ahorro-inversión: depósitos (Depósitos captación 6 y 12 meses, Depósito Fidelidad, Depósitos Crecientes a 12 meses, 3 y 5 años, y Depósito Combinado 8), planes de pensiones (Uniplanes) y fondos de inversión (Cesta de Fondos según “perfil del inversor” y Fondos de Inversión Garantizados de Renta Fija, Renta Variable y Gestión Activa).
- Financiación: vivienda (Hipoteca Fin), consumo (Crédito Instantáneo, Crédito UniVía, Crédito Hogar y Crédito Motor), tecnología (Hogares Conectados y Universidad Digital) y otros.
- Servicios: cajeros automáticos y multiservicio, atención telefónica, Univía y seguros.
- Comercios: comercio electrónico, cuentas, financiación, plataforma de información y otras soluciones.
- Profesionales: cuentas, financiación y otros productos y soluciones.
- Empresas: tesorería, financiación, avales, confirming, servicio nóminas, apoyo a la incorporación de las pymes a las nuevas tecnologías, comercio exterior, tarjetas de crédito y otros servicios.

Unicaja ofrece varios productos de financiación del consumo orientados a determinados colectivos, destacando, entre ellos, la oferta general para los jóvenes y, dentro de ésta, la específica para la financiación de sus estudios. Además, se ha creado una línea de consumo finalista destinada a atender necesidades concretas del cliente, dentro de la cual destaca como novedoso el Crédito Hogar, para facilitar la realización de mejoras en la vivienda y la adquisición de bienes domésticos.

A su vez, las líneas de financiación denominadas “Hogares Conectados” y “Universidad Digital”, poseen condiciones especiales, por su carácter de fomento del acceso a las nuevas tecnologías. Se han diseñado y desarrollado también dos préstamos de concesión inmediata con tramitación ágil y posibilidad de contratación a través de canales alternativos, concretamente el Crédito Instantáneo y el Crédito UniVía.

Existe, por último, un amplio abanico de créditos para el consumo que facilita una elección adaptada a la situación personal del cliente.

**CRÉDITO POR FINALIDAD** (OPERACIONES FORMALIZADAS EN 2006)

	<b>Número de préstamos</b>	<b>Importe (euros)</b>
Acceso a la vivienda	22.831	2.225.159.088
Préstamos consumo	76.446	771.722.668
Financiación a empresas	10.610	435.108.904
Otras finalidades	4.706	335.999.327

**CONVENIOS FORMALIZADOS POR FINALIDAD. 2006**

	<b>Número de operaciones</b>	<b>Importe (miles de euros)</b>
Vivienda de Protección Oficial	1.282	112.496
Desarrollo empresarial	3.474	55.022
Otras finalidades	5.489	149.797
<b>Totales</b>	<b>8.162</b>	<b>353.131</b>

**PRODUCTOS DE PREVISIÓN**

	<b>Saldo cartera (miles de euros)</b>	<b>Participantes</b>
Planes de Pensiones Individuales y de Empresas	644.000	130.976

*Estructura Operativa (2.3)*

El enfoque de Unicaja hacia el servicio y la satisfacción de sus clientes, en particular, y de la sociedad, en general, queda patente en la estructura organizativa aprobada por su Consejo de Administración. La misión de cada una de las Divisiones que configuran el organigrama, todas ellas dependientes, directamente o en última instancia, de la Presidencia, es la siguiente:

**Banca de Inversión:** Diseña y gestiona las políticas de riesgos y recuperación de activos, así como la actividad financiera centralizada de la Caja.

**Banca Mayorista y Especializada:** Gestiona y efectúa el seguimiento del negocio de los segmentos de clientes corporativos (Administraciones Públicas y grandes empresas, fundamentalmente), internacionales y de banca privada. Asume también la gestión de las líneas de negocio especializadas.

**Banca Minorista:** Gestiona el negocio minorista, coordina las distintas unidades territoriales y es responsable del diseño y desarrollo de la actividad y estrategia comerciales de la Caja.

**Medios y Sistemas:** Define la política y ofrece soporte al resto de unidades en materia de organización, informática, internet, servicios auxiliares y la administración de operaciones centralizadas. Proporciona también el soporte adecuado a las actividades realizadas a través del canal internet.

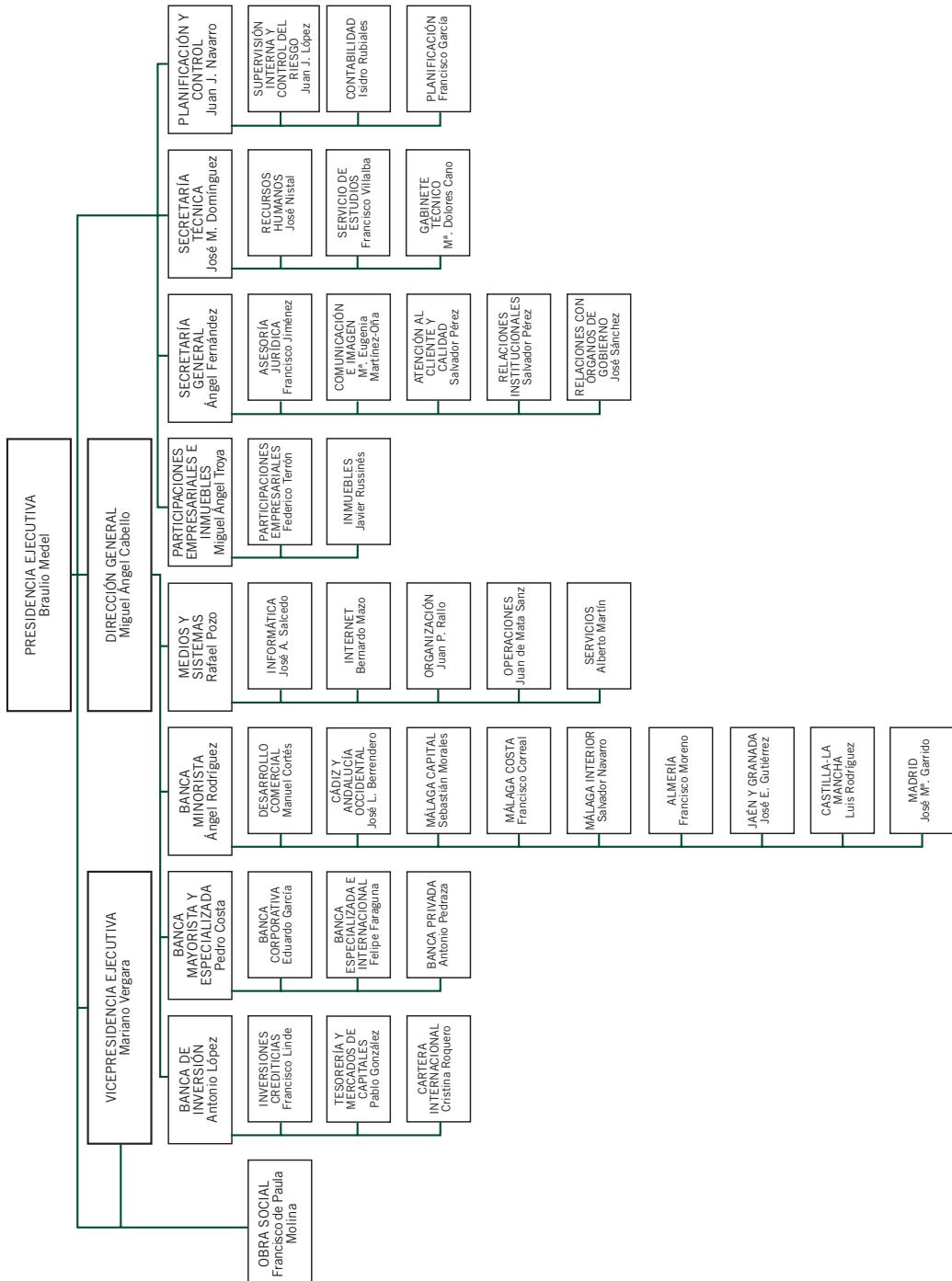
**Participaciones Empresariales e Inmuebles:** Promueve y supervisa el negocio de la Caja en materia de inmovilizado, y gestiona la cartera de participaciones empresariales.

**Secretaría General:** Proporciona el soporte técnico y operativo adecuado a los Órganos de Gobierno, incluido el jurídico-legal, comunica los acuerdos adoptados y efectúa su seguimiento. La Secretaría General es responsable de la imagen y comunicación externas, relaciones institucionales, comunicación interna de los acuerdos de los Órganos de Gobierno, divulgación de publicaciones y noticias, y las actuaciones orientadas a mejorar la calidad del servicio. Junto a ello, asume la supervisión de la gestión del Servicio de Atención al Cliente.

**Secretaría Técnica:** Define la política y ofrece soporte al resto de unidades en materia de Recursos Humanos. Proporciona el soporte operativo y administrativo del funcionamiento general de la Presidencia, coordinando sus relaciones con el resto de la organización. Promueve y coordina la realización de estudios económicos e informes realizados en el seno de la Entidad.

**Planificación y Control:** Su responsabilidad es la planificación, análisis y seguimiento estratégico de la información y el control de gestión de la actividad de la Caja. Garantiza el establecimiento de políticas contables, de control, fiscales y de supervisión, acordes con la normativa interna y externa, y con la situación económico-financiera de la Caja, para garantizar su cumplimiento y salvaguardar el patrimonio institucional. Finalmente, supervisa el control, desde una perspectiva global, de la totalidad de los riesgos incurridos por la Entidad.

La **Obra Social** se ejecuta a través de una Dirección específica, que tiene por objeto la gestión de las actuaciones propias y en colaboración que la Caja le enciende. Se orienta, principalmente, hacia la educación, la investigación, las actividades científicas y a la promoción, el impulso, el sostenimiento y el desarrollo de actividades cívicas, culturales, culturales-religiosas, asistenciales, sanitarias, deportivas, preservación del Medio Ambiente, fomento de las actividades económicas, promoción del voluntariado, y otras de interés general, de análoga naturaleza.



*Dimensión de Unicaja (2.8)*

<b>RED DE DISTRIBUCIÓN</b>	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Oficinas	870	854	813
Cajeros automáticos	1.030	998	949
Tarjetas expedidas	1.027.950	1.001.906	975.321
Datáfonos y terminales punto de venta	20.121	16.625	16.842
Operaciones servicio de banca electrónica	81.589.544	65.029.618	57.662.280

<b>BALANCE</b> (miles de euros)	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Activo Total	27.674.602	22.559.261	19.562.747
Créditos a la clientela	20.650.676	16.868.037	13.897.957
Recursos de clientes	20.269.484	17.263.970	14.971.173
Patrimonio Neto	2.422.662	2.049.267	1.812.652
Cartera de Valores	3.438.933	3.019.470	2.465.918

<b>CUENTA DE RESULTADOS</b> (miles de euros)	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Margen de Intermediación	607.389	550.698	503.716
Margen Ordinario	788.660	679.946	614.732
Margen de Explotación	429.927	340.160	292.129
Resultado antes de impuestos	361.071	293.973	235.473
Impuesto sobre beneficios	90.177	64.668	52.387
Resultado del ejercicio	270.894	229.304	183.086
<i>Del cual:</i>			
Dotación a Reservas	224.454	186.304	143.086
Dotación a la Obra Social	46.440	43.000	40.000

*Indicadores económicos (ECI)*

**CUENTA DE RESULTADOS INDIVIDUAL**

(millones de euros y porcentajes)	2006	2005	Variación	
			Absoluta	Porcentaje
Intereses y rendimientos asimilados	942,4	745,8	196,6	26,4
Intereses y cargas asimiladas	416,4	250,2	166,2	66,4
Rendimientos de instrumentos de capital	81,0	55,1	25,9	47,0
<b>Margen de Intermediación</b>	<b>607,4</b>	<b>550,7</b>	<b>56,7</b>	<b>10,3</b>
Comisiones (neto)	114,0	100,8	13,2	13,1
Operac. Financ. y Difs. de cambio (neto)	67,3	28,4	38,9	137,0
<b>Margen Ordinario</b>	<b>788,7</b>	<b>679,9</b>	<b>108,8</b>	<b>16,0</b>
Otros productos de explotación	16,0	14,7	1,3	8,8
Gastos de explotación	374,8	354,5	20,3	5,7
<i>Gastos de personal</i>	234,0	218,2	15,8	7,2
<i>Resto gastos de explotación</i>	140,8	136,3	4,5	3,3
Gastos generales e impuestos	99,8	95,9	3,9	4,1
Amortización	36,4	36,3	0,1	0,3
Otros cargas de explotación	4,6	4,1	0,5	12,2
<b>Margen de Explotación</b>	<b>429,9</b>	<b>340,2</b>	<b>89,7</b>	<b>26,4</b>
Saneamientos y otros resultados (neto)	-68,8	-46,2	-22,6	48,9
<i>Pérdidas por deterioro de activos (neto)</i>	-95,3	-110,4	15,1	-13,7
<i>Otros saneamientos y resultados (neto)</i>	26,5	64,2	-37,7	-58,7
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>361,1</b>	<b>294,0</b>	<b>67,1</b>	<b>22,8</b>
Impuestos sobre beneficios	90,2	64,7	25,5	39,4
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>270,9</b>	<b>229,3</b>	<b>41,6</b>	<b>18,1</b>

BALANCE DE SITUACIÓN (Balance reservado y resumido) Composición y evolución (millones de euros y porcentajes)	2006		Variación respecto 2005	
	Saldo	%s/Total	Absoluta	Porcentaje
<b>ACTIVO</b>				
<b>Tesorería y entidades de crédito</b>	<b>2.415,4</b>	<b>8,7</b>	<b>1.059,7</b>	<b>78,2</b>
Caja	233,7	0,8	3,3	1,4
Banco de España y otros bancos centrales	154,0	0,6	-61,4	-28,5
Entidades de crédito y otras operaciones del mercado monetario	2.027,7	7,3	1.117,9	122,9
<b>Crédito a la clientela</b>	<b>20.650,7</b>	<b>74,6</b>	<b>3.782,7</b>	<b>22,4</b>
<b>Cartera de valores</b>	<b>3.439,0</b>	<b>12,4</b>	<b>419,5</b>	<b>13,9</b>
Valores representativos de deuda (R. fija)	1.359,7	4,9	-11,8	-0,9
Instrumentos de capital	1.454,8	5,3	209,2	16,8
Participaciones	624,5	2,3	222,2	55,2
<b>Activo material y activo intangible</b>	<b>668,8</b>	<b>2,4</b>	<b>-20,4</b>	<b>-3,0</b>
Activos no corrientes en venta	0,7	0,0	0,2	34,6
Activo material	667,8	2,4	-18,3	-2,7
Activo intangible	0,3	0,0	-2,2	-88,2
<b>Periodificaciones y resto de activos</b>	<b>500,7</b>	<b>1,8</b>	<b>-126,2</b>	<b>-20,1</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.674,6</b>	<b>100,0</b>	<b>5.115,3</b>	<b>22,7</b>
<b>PASIVO</b>				
<b>Tesorería y entidades de crédito</b>	<b>1.077,6</b>	<b>3,9</b>	<b>701,9</b>	<b>1,9</b>
Banco de España y otros bancos centrales	0,0	0,0	-100,0	-1,0
Entidades de crédito y otras operaciones del mercado monetario	1.077,6	3,9	801,9	2,9
<b>Recursos ajenos de balance</b>	<b>22.759,5</b>	<b>82,2</b>	<b>3.826,8</b>	<b>0,2</b>
<b>Provisiones</b>	<b>426,5</b>	<b>1,5</b>	<b>-22,2</b>	<b>0,0</b>
<b>Periodificaciones y restos de pasivos</b>	<b>988,3</b>	<b>3,6</b>	<b>235,5</b>	<b>0,3</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>25.251,9</b>	<b>91,2</b>	<b>4.741,9</b>	<b>0,2</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>				
Ajustes por valoración	407,9	1,5	144,5	0,5
Fondos propios	2.014,8	7,3	228,9	0,1
Resultado del ejercicio	270,9	1,0	41,6	0,2
Resto	1.743,9	6,3	187,3	0,1
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>2.422,7</b>	<b>8,8</b>	<b>373,4</b>	<b>0,2</b>

### *Distribución del resultado e impuestos soportados (EC1)*

La distribución del resultado del ejercicio se realiza de acuerdo con la normativa vigente para las Cajas de Ahorros. El resultado destinado a reservas en 2006, 224,5 millones de euros, se ha visto incrementado en un 20,5% con respecto al año anterior, gracias al progresivo aumento de los resultados. A Obra Social se ha destinado la cantidad restante, 46,4 millones de euros, frente a 43 millones de euros de 2005.

DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO	2006	2005	2004
(miles de euros)			
Resultado del ejercicio	270.894	229.304	183.086
<i>Del cual:</i>			
Dotación a Reservas	224.454	186.304	143.086
Dotación a Obra Social	46.440	43.000	40.000

El impuesto sobre sociedades devengado en el ejercicio 2006 ha sido de 90,2 millones de euros, mientras que el importe correspondiente al resto de impuestos -IVA, impuesto sobre bienes inmuebles y otros impuestos de carácter local o regional- se ha elevado a 4,6 millones de euros.

### *Valor Añadido Económico (SOC2)*

#### **GENERACION Y DISTRIBUCIÓN DEL VALOR AÑADIDO\***

(millones de euros)	2006	2005	2004
<b>Generación de valor</b>			
Margen de Intermediación	607,4	550,7	503,7
Comisiones netas	114,0	100,8	84,6
Otros ingresos extraordinarios	67,3	28,4	26,4
Otros ganancias y pérdidas netas	16,0	14,7	12,6
Total	804,7	694,6	627,3
Proveed. y otros gastos	-140,8	-136,2	-131,1
<b>VALOR AÑADIDO GENERADO</b>	<b>663,9</b>	<b>558,4</b>	<b>496,4</b>
<b>Distribución de valor</b>			
Resultado atribuible al grupo	270,9	229,3	183,1
<i>De los que:</i>			
- <i>Dividendos (Fondos Obra Social)</i>	46,4	43,0	40,0
- <i>Reservas</i>	224,5	186,3	143,1
Impuestos	90,2	64,7	52,4
Provisiones y amortizaciones	68,8	46,2	56,7
Gastos de personal	234,0	218,2	204,2
<b>VALOR AÑADIDO DISTRIBUIDO</b>	<b>663,9</b>	<b>558,4</b>	<b>496,4</b>

\* Según la metodología propuesta por SPI-Finance 2002.

#### *Ayudas financieras públicas significativas (EC4)*

Unicaja recibió en 2006 varias subvenciones derivadas de diversos programas públicos de apoyo a la formación de empleados, por un importe total de 414.217 euros, percibido en forma de descuento de la cuota empresarial a la Seguridad Social.

La Obra Social de la Caja ha recibido aportaciones públicas para el desarrollo de actividades educativas y deportivas, articuladas a través de convenios suscritos con diversas instituciones. Es el caso de las Escuelas Deportivas de Unicaja, presente en poblaciones como Fuengirola (Málaga) (subvención de 30 euros por cada usuario) y Rota (Cádiz) (subvención de 40 euros por cada alumno). Por su parte, las subvenciones de organismos o entes públicos recibidas por las Escuelas Deportivas de Almería han ascendido a 101.289 euros.

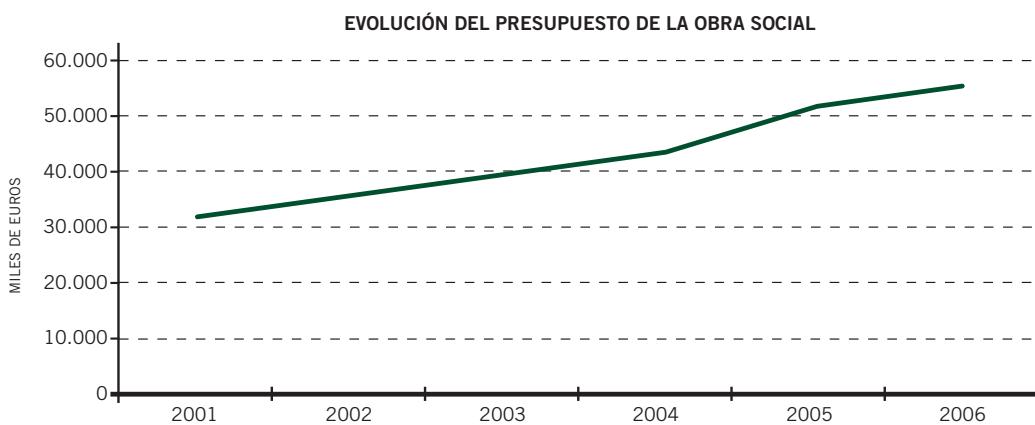
En el área cultural se han recibido 15.777 euros aplicados al diseño, elaboración y publicación de la guía multimedia del Museo Joaquín Peinado, cuyo objeto es dar a conocer y difundir los fondos propios de la Obra Social de Unicaja.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía ha contribuido en el curso 2005/06, a sufragar los gastos de mantenimiento de las aulas de los 5 centros de enseñanza infantil, primaria y secundaria, sitos en las provincias de Málaga y Jaén, con una subvención de 778.358 euros.

Por otra parte, dentro del programa “Plan de apoyo a las familias andaluzas”, la Consejería para la Igualdad y de Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha aportado 903.836 euros a las familias de los alumnos inscritos en las 7 guarderías que la Caja mantiene en las provincias de Cádiz, Málaga y Jaén, de las que se beneficiaron 587 niñas y niños durante el curso 2005/06. Para atender diversas necesidades de sostenimiento de las instalaciones y equipamiento de alguno de estos centros se han recibido subvenciones de esta Consejería por importe de 14.377 euros.

#### *Dividendo social (EC1)*

La contribución a la comunidad forma parte intrínseca de la naturaleza de Unicaja. Los resultados obtenidos han permitido que la Obra Social de Unicaja, en 2006, haya contado con un presupuesto de 54,0 millones de euros, totalizando la suma de 223,0 millones de euros en los últimos cinco años. Más adelante se desarrolla en este documento la exposición de las características y actividades de la Obra Social de Unicaja.



***Enfoque de gestión económica-financiera e impactos económicos indirectos de Unicaja (EC9)***

Desde su creación, las pautas de conducta de Unicaja se orientan tanto hacia el logro de la eficiencia empresarial y sectorial, como a la materialización de una importante contribución al bienestar colectivo; pero sin olvidar que la consecución de estos intereses de naturaleza colectiva no es posible sin la previa satisfacción de los objetivos de eficiencia empresarial y sectorial.

Las actividades de la Obra Social cubren un amplio abanico de necesidades no convencionales manifestadas por los habitantes de las ciudades y municipios que constituyen su ámbito de actuación, que no podrían ser abordadas por el sector público y/o empresas privadas en las mismas condiciones de calidad, conveniencia y coste. Sin embargo, la contribución a la sociedad es muy superior a la mera aportación anual a la Obra Social, ya que la contribución de Unicaja se extiende al fomento de la competencia y la eficiencia en el desarrollo de la actividad bancaria, y a la asunción, entre otros, de los costes derivados de la dotación de mayores niveles de estabilidad del sistema financiero, de la reducción de la exclusión financiera y de la concesión de financiación privilegiada a determinados colectivos y diversos sectores productivos.

En su quehacer diario, Unicaja contribuye a la generación de relaciones a largo plazo sustentadas en un clima de confianza y seguridad, imprescindible para el desarrollo eficiente de las operaciones financieras y, por tanto, a la formación de capital social. Los desarrollos metodológicos recientes basados en los estados contables, consideran que la contribución social de una caja de ahorros se plasma en una doble vertiente:

- Decisiones adoptadas respecto a la aplicación del beneficio neto: dotación a la Obra Social y contribución a la estabilidad del sistema financiero.
- Ejecución de las pautas que marcan el ejercicio estricto de la actividad financiera (contribución a la eficiencia de mercado y productiva, reducción de la exclusión financiera y financiación de actividades de especial sensibilidad social).

En relación con los dos ejes de la primera vertiente conviene destacar lo siguiente:

- **Obra Social:** Además del impacto presupuestario directo de la Obra Social de Unicaja, deben considerarse sus efectos multiplicativos sobre la renta y el empleo, así como su incidencia sobre la cohesión económica y social. La atención asistencial constituye una línea de actuación prioritaria de la Obra Social de Unicaja, centrada en personas mayores, jóvenes, infancia y colectivos marginales, línea a la que se dedica en torno a un tercio del presupuesto. La actuación de la Obra Social alcanza a alrededor de unos 4,8 millones de beneficiarios a través del desarrollo de más de 3.800 actividades, en la que se emplean más de 600 personas. La de Unicaja es la Obra Social y Deportiva privada más importante de Andalucía. (EC8)
- **Contribución a la estabilidad del sistema financiero:** Unicaja mantiene desde sus orígenes un coeficiente de solvencia muy por encima del 8% exigido legalmente por la normativa comunitaria: un 12,2% en 2006. Esto confiere una mayor capacidad de absorber cualquier *shock* negativo sin necesidad de acudir al mercado, a la vez que amplía el potencial de generación de beneficios futuros. El historial de solvencia de Unicaja es impecable, sin haber conocido episodio alguno de crisis. Debe tomarse en consideración, además, el mantenimiento de los niveles de confianza de los inversores institucionales en la Caja y en el propio sistema financiero en el que se integra, tal y como demuestran las altas calificaciones concedidas por las agencias internacionales de *rating*, las más altas de las recibidas por las entidades que conforman el sistema financiero andaluz.

Fitch		Moody's	
Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
A+	F1	Aa3	P-1

Calificaciones a 31/12/2006.

Entre las contribuciones que se derivan del propio ejercicio de la actividad financiera deben tenerse en cuenta las siguientes:

- **Contribución a la eficiencia:** Para su comprensión debe distinguirse entre ganancias de eficiencia de mercado y de eficiencia productiva. En relación con la primera, y tras un proceso de intensa desregulación financiera, la presencia de Unicaja en su principal mercado ha dado lugar a que una parte significativa de los recursos financieros permanezca bajo el control de agentes sociales autóctonos, garantizando la existencia de una adecuada competencia. Este hecho, unido a un creciente desarrollo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y a la proliferación de nuevos productos, se ha traducido en ganancias del excedente del consumidor y, por ende, en un mayor nivel de bienestar social.

En términos de eficiencia productiva, la ratio “Gastos de explotación/Margen ordinario” de Unicaja es inferior al promedio en su subsector financiero e indicativa de una mayor eficiencia relativa, lo que en un entorno de competencia se traduce en mejores condiciones para la demanda.

Ratio de eficiencia operativa	
(Gastos de explotación/Margen ordinario)	
Unicaja	Sector Cajas de Ahorros
47,5%	51,9%

■ **Contribución a la reducción de la exclusión financiera:** Tiene una doble vertiente geográfica y personal. Unicaja es el único prestador de servicios financieros a través de oficinas permanentes en algunos municipios con escasa población y, en consecuencia, con mercados muy reducidos e incluso no rentables. Y, por otra parte, dentro de la labor de apoyo al desarrollo económico de su ámbito territorial y promoción del ahorro popular, mantiene cuentas de activo y de pasivo de tamaño medio reducido, lo que supone un menor aprovechamiento de la red de oficinas existente y de las economías de escala potenciales.

En la vertiente personal se conjuga el impacto positivo sobre la inclusión financiera que es inherente a los préstamos pignoráticos concedidos a través de sus Montes de Piedad, así como un activo y destacado papel en la gestión de créditos acogidos a planes públicos de vivienda. Se mantienen también acuerdos con las administraciones de diversas Comunidades Autónomas y otros organismos para la concesión de créditos preferenciales a empresas de los sectores agrario e industrial y especialmente pymes, que tienen como objeto de facilitar la realización de inversiones o de las actividades de I+D necesarias para su desarrollo empresarial.

La consideración conjunta de estas contribuciones permiten efectuar una aproximación al verdadero “dividendo social” de Unicaja. De acuerdo con los cálculos efectuados según la metodología citada en el anexo, en 2006, el “dividendo social” de Unicaja supera los 160 millones de euros. Ésto permite sostener que la actuación de Unicaja refleja la validez de un modelo en el que la maximización de la eficiencia paretiana y sectorial resulta ser perfectamente compatible con el continuo crecimiento de las acciones sociales en favor de la comunidad en la que se encuentra imbricada.



### I.1.2. Actividad económica socialmente responsable

#### *Banca Minorista* (RB1, RB2)

El compromiso de adaptación de la oferta a las preferencias y necesidades de los clientes requiere un esfuerzo de gestión que se plasma en el ajuste permanente de los productos financieros y parafinancieros. La orientación social de la oferta de Unicaja se alcanza a través de las sinergias que se crean en la Entidad entre el conocimiento acumulado y la experiencia del equipo de profesionales del negocio bancario.

Dentro de las alternativas existentes, Unicaja ha optado por desarrollar un modelo de relación en el que el cliente se convierte en el principal valor, y que se materializa en la búsqueda de la orientación al cliente y la diferenciación.

El núcleo de la cartera de clientes está formado por adultos con edades entre 25 y 65 años, si bien existe un número significativo de personas cuyas necesidades no se resuelven con las mismas soluciones financieras que se destinan a aquellos, y cuyo diseño y puesta en práctica requieren un conocimiento y una sensibilidad especial hacia sus circunstancias sociales, culturales, profesionales y económicas.

Unicaja realiza una apuesta especial por segmentos que precisan soluciones financieras adaptadas, entre otros, el público juvenil y las personas mayores. La presencia a lo largo de la vida del cliente se completa con soluciones para el público infantil, a través de la Obra Social, dirigidas a fomentar su educación en el ahorro y su sensibilización hacia los valores de la ciudadanía y de la sostenibilidad.

Unicaja concibe sus productos a partir de un profundo conocimiento de los mercados locales, de sus capacidades globales y de su liderazgo tecnológico e innovador. El Departamento de Desarrollo Comercial analiza las características de los productos, y su adecuación a los requerimientos legales y al perfil de los clientes a los que van dirigidos. Asimismo, estudia el canal de venta para determinar la información que se debe suministrar para su correcta comercialización.

Unicaja está potenciando el desarrollo de productos globales que permitan aprovechar sinergias, ventajas competitivas y mejores prácticas en los mercados en los

que opera. A ello se le une el hecho de que Unicaja ofrece a los clientes una inversión socialmente responsable, acorde con los valores éticos generalmente aceptados.

La amplia oferta de Unicaja cubre la práctica totalidad de los productos ofrecidos por la banca comercial, y se somete a una renovación constante en función de las condiciones del mercado y de las nuevas preferencias o necesidades de los clientes. En la cartera se ofrecen productos financieros caracterizados por la relevancia de su impacto social, o ajustados a situaciones particulares de determinados colectivos, mediante convenios específicos o condiciones preferentes. (RB3)

Durante el ejercicio 2006, Unicaja ha mantenido su política de renovación del catálogo de productos y servicios encaminada a la mejora de las posibilidades financieras de aquellas personas que se acercan por primera vez a una entidad financiera, y a proporcionar nuevas oportunidades a aquellos colectivos que presentan una mayor propensión a la exclusión financiera y social.

#### *Unicaja y los jóvenes*

Unicaja desea ayudar a que los jóvenes puedan hacer realidad sus aspiraciones y a afrontar con éxito la inserción en el mercado laboral o el acceso a la propiedad de una vivienda. Dado que conforman un segmento prioritario, se ha creado para ellos una línea de productos y servicios con varias ventajas: exención de gastos y comisiones en las operaciones, tipos de interés preferenciales en los préstamos, descuentos y diversas promociones.

##### Cuentas:

- **Libreta Proyecto Joven:** Para personas con edades entre 18 y 27 años, tiene una rentabilidad elevada desde el primer euro, la domiciliación de recibos es gratuita y permite disponer de diversas tarjetas de pago con una exención del 50% en las comisiones asociadas. También proporciona condiciones favorables en otros productos: Préstamo Matrícula, Anticipo Becas, Préstamo Master y Préstamo Proyecto Joven.
- **Cuenta Vivienda Proyecto Joven:** Ofrecida a menores de 35 años, posee las mismas ventajas fiscales que la Cuenta Ahorro Vivienda, pero carece de comisiones por mantenimiento o apuntes de movimientos y, además, puede llegar a alcanzar una remuneración del 7%, como suma de intereses y bonificación especial al contratar una hipoteca con Unicaja.

##### Tarjetas:

- **Tarjeta Proyecto Joven:** Vinculada a la Libreta de la misma denominación, se caracteriza por la exención del 50% en las comisiones asociadas y condiciones flexibles en la financiación de las compras.

#### Préstamos:

Su oferta constituye el mejor reflejo del esfuerzo que Unicaja está realizando en atender las necesidades de este segmento de clientes.

- Préstamo Proyecto Joven: Permite disponer de hasta 18.000 euros, con un plazo de amortización de 7 años y condiciones de pago ajustables a las preferencias personales.
- Préstamo Matrícula: Financia hasta la totalidad del importe de la matrícula para la realización de estudios de grado y de postgrado, con una devolución a lo largo de nueve mensualidades. Los tipos de interés son muy atractivos y no sopor- ta comisiones de estudios ni gastos de amortización anticipada parcial o total.
- Anticipo Beca: Permite obtener anticipadamente el 100% del importe de una beca oficial concedida, con un tipo de interés cero. Carece también de comisión de estudios y de gastos por amortización anticipada.
- Préstamo Master: Destinado a la realización de estudios de postgrado, su importe máximo es de 12.000 euros y su plazo de amortización es de 5 años.

#### Hipotecas:

Algunos de los productos hipotecarios ofrecidos por Unicaja tienen un significati-vo valor social. Entre ellos:

- Hipoteca Máxima: Financia hasta el 95% del valor de tasación sin requerir garantías adicionales y el plazo de amortización es muy prolongado, hasta 35 años, lo que permite adaptar el importe de las cuotas a la conveniencia o circuns-tancias del cliente. En 2006 se formalizaron 1.974 operaciones de esta modal-i-dad, por un importe total de 248.191 miles de euros.
- Hipoteca Joven: Destinada a personas con edades comprendidas entre 18 y 35 años, financia hasta el 80% del valor de tasación de la vivienda, y es flexible en cuanto a amortizaciones y cancelaciones; existiendo la posibilidad de suscribir un préstamo complementario para la cobertura de gastos. En 2006 se formalizaron 3.821 préstamos de este tipo, por valor de 456.987 miles de euros.

La contribución de Unicaja en este campo se ha visto ampliada con la firma de sendos convenios con el Ministerio de la Vivienda, la Junta de Andalucía, el Ayunta-miento de Cádiz y el Instituto de la Vivienda de Madrid, orientados a facilitar el acce-so a la vivienda.

#### Seguros:

- Unividia Ahorro Infantil: Es un producto diseñado particularmente para el públ-ico infantil, que se combina con un seguro destinado a cubrir el riesgo de falleci-miento del padre, madre o tutor del niño.

### *Unicaja y la tercera edad*

Las personas de mayor edad están afrontando nuevas necesidades financieras derivadas de la aparición de nuevas enfermedades, el padecimiento de minusvalías físicas o psíquicas, la cobertura de cuidados personalizados, y la demanda creciente de actividades de ocio.

Desde hace algunos años, Unicaja viene ofreciendo productos y servicios diseñados para facilitar la vida de estas personas y hacerla más agradable. Entre otras facilidades se encuentran: el adelanto del cobro de pensiones sin coste alguno, la gratuidad en la gestión del cambio de domiciliación de recibos, la garantía del pago de descubiertos, la oferta de préstamos en condiciones ventajosas y descuentos en seguros del hogar y la disponibilidad de tarjetas de crédito sin cuotas.

### *Unicaja y los inmigrantes*

Unicaja es muy consciente de las nuevas tendencias demográficas que se están manifestando en España y en su propio ámbito geográfico de actuación, lo que se traduce en el apoyo a los nuevos residentes mediante servicios específicos que facilitan su integración financiera y social, a la vez que contribuyen a la estabilidad económica y social de estas personas y de sus familias, con independencia de su país de origen.

Además de la oferta de los productos que componen el catálogo general, Unicaja proporciona servicios de transferencia internacional de efectivo, con costes muy moderados y sin comisión de destino, así como la concesión de microcréditos. Por otra parte, Unicaja participa junto con otras 7 Cajas de Ahorros, en el proyecto BEM de banca y servicios complementarios especializados para inmigrantes.

### *Unicaja y el desarrollo empresarial*

La estrecha relación entre Unicaja y las empresas se manifiesta en múltiples iniciativas en apoyo al sector empresarial y en la adaptación de la oferta financiera a sus necesidades específicas en materia de financiación y tráfico mercantil.

Además de la oferta propia, Unicaja difunde y canaliza las líneas de ayuda desplegadas por diferentes Administraciones para mejorar la competitividad de los sectores productivos. La aportación de la Caja incluye: la movilización de líneas de financiación específicas, cuyo coste financiero puede ser bonificado por la Administración, la aportación directa de recursos y la prestación de asesoramiento y la tramitación de expedientes, además de facilitar el conocimiento y acceso a estas líneas a través de una amplia estructura de distribución.

En este ámbito se enmarcan los convenios suscritos con el ICO (Instituto de Crédito Oficial), la Junta de Andalucía y otros organismos, cuyas finalidades son la mejora de la competitividad de las pymes, el desarrollo tecnológico o el aprovechamiento de las fuentes de energía renovable. Unicaja participa también en las iniciativas del Ministerio de Trabajo para el apoyo a los autónomos, y de la Junta de Castilla La Mancha para el desarrollo industrial.

En el sector agrario, Unicaja facilita la tramitación de las solicitudes de ayuda derivadas de la Política Agraria Común, para lo que se ha designado personal especializado. Por otra parte, y mediante convenio, participa en el “Programa de mejora de las estructuras agrarias” del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

En su conjunto, y durante 2006, los diferentes convenios con instituciones cuya finalidad general es el apoyo al sector empresarial han amparado la materialización de 18.407 operaciones, por un importe total superior a los 670 millones de euros.

#### ***Banca de Inversión (IB1, IB2, IB3)***

Durante 2006 se han formalizado nuevas operaciones de préstamo para la financiación de proyectos que contribuyen al progreso hacia el desarrollo sostenible, destacando los proyectos relacionados con la generación de energía renovable. Es reseñable también la participación indirecta, a través del Banco Europeo de Finanzas, en la sociedad Silicio Solar, que promueve en Los Barrios (Cádiz), la instalación de una fábrica de polisilicio, materia prima utilizada en la fabricación de células fotovoltaicas.

En cuanto a los clientes de mayor volumen de negocio, la Dirección de Banca Corporativa (integrada en la División de Banca Mayorista) gestionó en 2006, una cartera de más de 800 clientes con un volumen de negocio individual superior a un millón de euros. El volumen total de la cartera de Banca Corporativa es de unos 3.900 millones de euros.

Unicaja ha invertido 10 millones de euros en el Fondo ECF-Fondo Europeo de Emisiones de Carbono (EC2). Este fondo de inversión, cerrado con vencimiento a 9 años, está gestionado por CDC-Ixis al amparo de la legislación SICAV (Sociedades de Inversión de Capital Variable), y ha sido promovido por esta entidad junto con Fortis Bank. Mediante esta participación, Unicaja adquiere el derecho a formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad creada a tal efecto.

El objetivo del fondo es proporcionar liquidez al nuevo mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono, y proveer a las empresas de capacidad para realizar coberturas para sus necesidades de reducción de emisiones. Asimismo, el Fondo aspira a ofrecer asesoramiento financiero a las empresas que necesiten gestionar el riesgo relacionado con las emisiones de dióxido de carbono.

Esta iniciativa, pionera dentro del sistema bancario español en su conjunto, se enmarca dentro del objetivo de Unicaja de conjugar la responsabilidad social propia de su naturaleza, con un proyecto empresarial y social moderno. De acuerdo con las recomendaciones de la Comisión Europea, la creación de fondos del tipo ECF, imprimirán al sistema de contención de emisiones un carácter proactivo, y contribuirán a dotar al mercado de mayor profundidad y capacidad organizativa, especialmente, a medida que evolucione la aplicación de los compromisos contraídos en el Protocolo de Kioto.

### *Configuración del Banco Común de Cajas de Ahorros Andaluzas*

La puesta en marcha del Banco Común de Cajas de Ahorros andaluzas, el Banco Europeo de Finanzas (BEF), es la culminación de un ambicioso proyecto de cooperación estratégica desarrollado por las Cajas de Ahorros andaluzas, atendiendo a su voluntad de crear un banco común para la realización de actividades que, desde una órbita conjunta, contribuyan al desarrollo del sistema financiero, económico y social andaluz. El nacimiento de este Banco de Cajas responde al compromiso adquirido por estas instituciones con la sociedad en la que se imbrican.

La distribución accionarial del BEF es la siguiente: Unicaja, 33%; Cajasol (resultante de la fusión de El Monte y Caja San Fernando en 2007), 33%; CajaSur y Caja-Granada, 16,5% cada una, y Caja de Jaén, 1%. El nuevo BEF nació con unos fondos propios de 90 millones de euros, que se amplían a 120 millones, una vez formalizada la participación de los nuevos accionistas.

El BEF servirá como instrumento de cooperación entre las Cajas andaluzas en aquellas operaciones y líneas de negocio donde la dimensión conjunta de las mismas lo haga aconsejable. Así, la actividad del Banco estará orientada a la:

- Concesión de financiación a grandes empresas.
- Financiación de grandes proyectos de inversión e infraestructuras.
- Provisión de mecanismos de gestión de cobros y pagos centralizados y de tesorería a las Administraciones andaluzas, mediante la puesta a disposición de la mayor red de oficinas de la Comunidad.
- Tenencia y gestión de participaciones empresariales de interés para el desarrollo económico de la región andaluza.
- Desarrollo de proyectos de interés común para el Banco y sus accionistas, que impliquen una mejora de los costes internos y niveles de eficiencia, y la oferta de un servicio a los clientes de mayor calidad.

### *Seguros*

#### *Aspectos sociales de la política de gestión de seguros (INS1)*

Unicaja comercializa la mayor parte de seguros sobre personas a través de Unicorp Vida (participada al 50% por Unicaja), compañía que tiene establecidas políticas de cumplimiento (*Compliance*) mediante las cuales se asegura que un negocio cumple con todas sus obligaciones regulatorias y estatutarias. Los estándares de “*Compliance*” que se muestran a continuación, contribuyen de manera positiva a la gestión de riesgos, protección del cliente y calidad global del negocio:

- **Integridad:** Llevar el negocio con integridad en el comportamiento de directivos y empleados.
- **Capacidad, aptitud, cuidado y diligencia:** Se debe llevar el negocio con la debida capacidad, aptitud, cuidado y diligencia.
- **Gestión y control:** Se deben organizar y controlar los asuntos que afecten al negocio de forma responsable y eficiente, con sistemas adecuados de gestión de riesgos.
- **Prudencia financiera:** Se deben mantener los adecuados recursos financieros.
- **Conducta de mercado:** Se deben cumplir los estándares apropiados de conducta de mercado.
- **Interés del cliente:** La compañía debe de estar al servicio de los intereses de sus clientes y tratarlos de forma justa.
- **Comunicaciones a los clientes:** Se deben atender las necesidades de información de los clientes, y darles información de forma clara, justa y no engañoso.
- **Conflictos de interés:** Se deben gestionar los conflictos de interés de forma justa, tanto entre la entidad y los clientes, como entre un cliente y otro.
- **Clientes, relación de confianza:** Se debe garantizar en la medida de lo posible la conveniencia del asesoramiento y de las decisiones discrecionales con cualquier cliente, el cual tiene derecho a confiar en el criterio de la entidad.
- **Activos de los clientes:** Se debe garantizar la adecuada protección de los activos (fondos) de sus clientes, cuando la entidad sea responsable de los mismos.
- **Relación con organismos reguladores:** Cada entidad debe tratar con los reguladores de forma abierta y cooperativa.

También en el ámbito de los aspectos sociales del negocio de seguros, conviene reseñar la oferta destinada a los colectivos particulares reseñados en la exposición de las actividades de Banca Minorista y, en general, a los colectivos con un alto riesgo de encontrarse en una situación de potencial exclusión financiera. (INS4)

#### *Perfil de los clientes (INS2)*

##### **Perfil básico de los clientes de seguros\***

Por sexo		Por estado civil		Por edad
Hombres	Mujeres	Casados/as	Solteros/as	Entre 30 y 45 años
61,10%	38,90%	60,78%	39,22%	41,47%

\*Datos de 2005.

**Atención a las reclamaciones de clientes (INS3)**

Unicorp Vida dispone de Servicio de Atención al Cliente y de la figura del Defensor del Asegurado. Durante 2006, se recibieron 22 reclamaciones (21 relacionadas con seguros y 1 relacionada con planes de pensiones). El 40% de estas reclamaciones hacían referencia al “Deber de declaración del riesgo” y un 25% a la “Indisputabilidad de la póliza”<sup>1</sup>.

**I.1.3. Obra Social (EC1)**

La contribución a la comunidad forma parte intrínseca de la naturaleza y de la vocación de Unicaja. Los resultados obtenidos en 2006 han permitido efectuar una dotación de 43 millones de euros a la Obra Social. Por su parte, el presupuesto de la Obra Social ha ascendido a 54 millones de euros.

La Obra Social de Unicaja es la Obra Social más importante de Andalucía. Su actividad se desarrolla en los siguientes ámbitos de actuación: cultura, deporte, conservación del patrimonio histórico-artístico y del Medio Ambiente, educación, investigación y fomento económico, asistencia social y cooperación internacional. (SOC1) El importe de la dotación efectuada, 43 millones de euros, representa un 18,7% respecto a la cifra de beneficio neto, un punto por debajo del porcentaje correspondiente al ejercicio anterior.

**Datos económicos de la Obra Social****DOTACIÓN Y PRESUPUESTO DE LA OBRA SOCIAL**

	2006	2005
Dotación Anual de la Entidad a Obra Social (miles de euros)	43.000	40.000
Presupuesto de la Obra Social (miles de euros)	54.000	50.591
Obra Social Propia (%s/total)	64%	63%
Obra Social en Colaboración (%s/total)	36%	37%

**DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO POR ÁREAS SOCIALES** (miles de euros)

	2006	2005
Cultura	23.894	19.897
Asistencial	14.608	15.459
Educación y Formación	7.416	7.572
Deportes	5.867	5.667
Fomento	1.301	1.121
Conservación y Medio Ambiente	914	876

<sup>1</sup> Ver definiciones en el glosario.

## DIMENSIÓN Y ESTRUCTURA DE LA OBRA SOCIAL

	2006	2005
Número de centros	174	174
Número total de proyectos sociales	3.823	3.787
Empleados directos de la Obra Social	619	563
Beneficiarios	4.777.085	4.766.301
<i>De los cuales:</i>		
De centros	625.850	621.324
De actividades*	4.151.235	4.144.977
Localidades donde se ha realizado algún proyecto**	390	390

\* En 2005, la definición de beneficiarios fue modificada, de ahí las importantes variaciones en el número de beneficiarios en relación al ejercicio 2004 mostrado en la Memoria precedente.

\*\* El dato correspondiente a 2005 ha sido revisado.

Durante los últimos 25 años, la Obra Social ha ido alejándose de su tradicional carácter próximo a la beneficencia, para asentarse en un concepto mucho más moderno de apoyo y dinamización de las estructuras sociales. Esta transformación es consecuente con la extensión del Estado de Bienestar, y con la evolución del nivel económico general de la sociedad y sus nuevas demandas, traduciéndose en el desplazamiento de las prioridades de asignación de recursos hacia ámbitos de actuación diferentes.

Para Unicaja, la Responsabilidad Social Corporativa y la acción social constituyen una característica intrínseca de la Entidad en el presente, pasado y de cara al futuro. Esto se traduce en la aplicación práctica, tanto en la actividad social, como en la financiera, de principios que redundan en la mejora del entorno, la contribución al desarrollo, la creación de empleo, la investigación, el respeto al Medio Ambiente, el fomento de la actividad emprendedora y el apoyo a la economía social.

En coherencia con la distribución territorial de la actividad de Unicaja, las actuaciones se despliegan, principalmente, en la Comunidad Autónoma de Andalucía, sin bien se mantiene un criterio equitativo de asignación de los fondos disponibles entre las Comunidades donde Unicaja realiza su actividad financiera. Los planes de actuación se proyectan en un horizonte plurianual, y su contenido se configura a partir del conocimiento y análisis de las demandas y preferencias de la sociedad actual.

La selección y definición de las actividades toman en consideración a los diferentes colectivos implicados, y su ejecución se canaliza a través de la Fundación Unicaja, la Fundación Unicaja Ronda y la Obra Social propiamente dicha.

## DISTRIBUCIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL GASTO EN OBRA SOCIAL

Áreas sociales (*)	Recursos (miles de euros)	Centros	Actividades	Beneficiarios
Cultura y tiempo libre	32.228	53	2.783	2.962.882
Asistencia social y sanitaria	12.547	107	431	1.031.966
Educación e investigación	8.689	13	489	538.299
Conservación del patrimonio histórico-artístico y natural	913	1	120	243.938
<b>Total</b>	<b>54.376</b>	<b>174</b>	<b>3.823</b>	<b>4.777.085</b>

\* Según la clasificación utilizada por CECA.

### *Asistencia Social*

La Obra Social de Unicaja se adapta a las necesidades de una sociedad cambiante que demanda cada vez más programas de asistencia social, de modo que estas actuaciones ya suponen más de un tercio del presupuesto total. El número de beneficiarios que se pueden englobar en esta área se ha visto incrementado considerablemente en los últimos años, prestándose una intensa atención asistencial hacia las personas mayores, jóvenes, niños y colectivos marginales.

Las actuaciones realizadas en esta área, la donación de los fondos recaudados, así como la colaboración extraordinaria, con motivo del maremoto que asoló el sudoeste del continente asiático, ha hecho valedora a Unicaja de la Medalla de Honor que otorga UNICEF y que se recibió de mano de S.A.R. la Infanta Doña Margarita de Borbón.

### *Ayuda a mayores*

Unicaja es propietaria de 5 residencias de mayores, que ofrecen períodos vacacionales y estancias prolongadas y además cuenta con 59 clubes de jubilados propios en distintas localidades de Andalucía y de Castilla La Mancha, en los que se realizan actividades culturales y recreativas. Dentro del programa denominado "Vacaciones a precios especiales para pensionistas", más de 2.000 jubilados se han alojado, durante 2006, en las residencias Isdabe (Estepona, Málaga) y Marymar (Benalmádena, Málaga).

Actuaciones destacadas en 2006:

- Colaboración con la Fundación Objetivo 1, que trabaja en favor de la atención de personas mayores con recursos económicos escasos y necesidades especiales.
- Programa de actividades para mayores "El Club de la Salud", en colaboración con el Patronato Municipal de Deporte del Ayuntamiento de Cádiz.
- Renovación del convenio con el Servicio Andaluz de Atención a Víctimas de Delitos (SAVA).

### *Programas Asistenciales*

Se realizan, en su mayor parte, en colaboración con asociaciones y ONGs que trabajan en la rehabilitación e integración de personas desfavorecidas. Unicaja es miembro del patronato de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción, con la que, en 2006, se puso en marcha un proyecto de prevención en escuelas, utilizando el cine como herramienta pedagógica.

La ayuda a colectivos marginales se centra en la colaboración de bancos de alimentos, comedores sociales, y otras facilidades. En este ámbito se firmó, en 2006, un nuevo acuerdo de colaboración con la Congregación Hijas de la Caridad (Cádiz), para la atención diaria del comedor social que mantiene y por el que se alimentan más de 50 personas.

La ayuda a asociaciones de discapacitados o la gestión de centros de atención diurna son otros aspectos de la colaboración en esta área. Entre ellos, y en 2006, el apoyo a la Fundación Autismo Sur para la creación de la Ciudad del Autismo, la única existente de esta naturaleza en Andalucía.

#### *Sanidad*

En 2005, la Obra Social, en colaboración con la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, adquirió una Unidad Móvil de Transfusión Sanguínea, con la que se realiza la extracción de más de 40.000 unidades de sangre al año. La principal novedad al respecto en 2006 ha sido la firma del convenio con la Fundación Leucemia y Linfoma, en virtud del cual se mejorará la atención del paciente hemato-oncológico.

La investigación biomédica, la colaboración con asociaciones de lucha contra diversas enfermedades, y la participación en campañas de divulgación y prevención del mal de Alzheimer o el cáncer, son otras de las actividades realizadas por la Obra Social, destacando en 2006:

- Firma de un acuerdo de colaboración con la Fundación de Investigación Puerta del Mar, para el fomento de la investigación científica biomédica en el área de referencia del Hospital Universitario Puerta del Mar de Cádiz.
- Continuación del convenio de colaboración con la Fundación Instituto Mediterráneo para el avance de la Biotecnología y la Investigación Sanitaria (IMABIS), que ampara la construcción y equipamiento de un laboratorio de medicina regenerativa, que permitirá desarrollar diversos trabajos en las líneas de medicina regenerativa en diabetes (trasplantes de islotes), hepatopatías (tóxicas, postraspante, etc.), neurológicas (enfermedades neurodegenerativas como el mal de Parkinson), cardiovasculares y osteoarticulares.

#### *Cooperación Internacional*

La cooperación internacional se enfoca, principalmente, en la asistencia sanitaria y el desarrollo de programas en los países menos desarrollados, relacionados con la educación y el acogimiento. Estas actuaciones se enmarcan dentro del interés de Unicaja por contribuir, mediante su apoyo económico, en la puesta en marcha de determinados proyectos y en el desarrollo de actividades socio-culturales en las poblaciones y comunidades necesitadas.

Actuaciones destacadas en 2006:

- Renovación del convenio de colaboración con Medicus Mundi, que desarrolla un programa de atención sanitaria materno-infantil en el norte de Marruecos, en el que también participa la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- Colaboración con la Fundación Renal “Iñigo Álvarez de Toledo” en el programa de ayuda al tratamiento de la insuficiencia renal en países en desarrollo; atendiendo,

por ejemplo, la demanda de tratamiento de hemodiálisis en Nador (Marruecos), donde el Voluntariado Islámico de Acción Social (VIAS) es un activo agente.

■ Entre los proyectos sociales y culturales previstos por la Asociación Desarrollo y Solidaridad, con la que colabora Unicaja, y a la que pertenecen cerca de 150 asociados, destacan las actividades culturales programadas en el recientemente inaugurado Centro Cultural Al-Ándalus de Tetuán. Por otra parte, en un mundo cada vez más polarizado y en el que la información es, con frecuencia, sesgada y confusa, la labor de formar e informar sobre la actualidad en el mundo árabe resulta sumamente importante, siendo éste el objeto de la Asociación Solidaridad con los Pueblos del Mundo Árabe.

■ En Iberoamérica, son dos los principales proyectos en los que participa la Caja:

- Colaboración con la ONG “Mundo de Niños” (Perú), que acoge e integra en la sociedad a los llamados “niños de la calle”.
- Colaboración con la ONG “Hogar Abierto”, en la creación de la Escuela Hogar San Francisco (Cusco, Perú). Esta ONG tiene proyectos también en El Salvador.

■ Colaboración con la ONG “Madre Coraje”, que contribuye en Iberoamérica, al apoyo a instituciones peruanas que tienen como objetivo el desarrollo integral de los niños y jóvenes, sin dejar de lado determinadas situaciones de emergencia, como colectivos de desplazados, enfermos y ancianos, entre otros.

■ Colaboración con el Instituto de Cooperación para el Desarrollo Sostenible (ICODES), que ayuda a colectivos necesitados de formación y experiencia, especialmente, mediante la cooperación en Iberoamérica, bajo criterios de utilidad social y para la mejora de las condiciones de vida.

■ Colaboración con la Fundación Tierra de Hombres, que gestiona más de 100 proyectos de cooperación internacional en 30 países, desarrollando programas educativos de formación empresarial, ayudando a “niños de la calle”, desplazados por conflictos armados y víctimas de sida, entre otros colectivos.

### *Fomento económico e Investigación*

El fomento económico y la investigación son prioritarios en las actuaciones de Unicaja, para lo que se han suscrito diversos acuerdos con grupos de desarrollo local, centros de investigación y observatorios económicos. La programación de proyectos educativos, la asistencia técnica al autoempleo y la orientación profesional son otras actuaciones que también tienen cabida en esta área.

Entre otras actividades, cabe destacar:

- La participación en la Fundación Corporación Tecnológica de Andalucía.
- Los convenios establecidos con colegios profesionales (médicos, abogados, farmacéuticos, economistas,...).

- Los convenios con el Parque de Innovación y Tecnología de Almería y con el Centro de Innovación y Tecnología Agroalimentaria “Citagro”, del que Unicaja es el principal accionista, junto con el Instituto Andaluz de Tecnología.
- Las colaboraciones con asociaciones de pequeñas y medianas empresas.

La Obra Social de Unicaja presta también su apoyo a las actividades que realizan las siguientes instituciones:

- El Centro de Excelencia del Aceite de Oliva.
- La Fundación para la Investigación Agraria de la Provincia de Almería (FIAPA).
- El Observatorio Económico de Andalucía.

Otras colaboraciones destacadas durante 2006 han sido:

- Colaboración con la Fundación Bahía Almeriport, con objeto de acometer proyectos de promoción y estudio para la potenciación y mejora del Puerto de Almería, y que tiene como objetivos específicos a largo plazo, la implantación de una terminal de contenedores y convertir el Puerto en un distribuidor de contenedores y un nudo logístico.
- Primera convocatoria del Premio Unicaja de Promoción Socioeconómica de la Provincia de Almería, cuya finalidad es fomentar la investigación teórica y aplicada en aquellas áreas que sean de especial relevancia para el desarrollo económico y social de la provincia.
- Participación en el gran Ensayo Clínico Controlado del Aceite de Oliva, realizado por la Asociación Española de Municipios del Olivo.
- Publicación del Primer Informe Anual del Turismo en Andalucía, editado por Unicaja y la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, y elaborado por Analistas Económicos de Andalucía (sociedad de estudios del Grupo Unicaja). El objetivo de este informe es aportar un análisis detallado de la trayectoria del sector, que sirva de referencia a los profesionales, instituciones e investigadores del sector y, en general, a la sociedad andaluza.

### *Generaciones futuras*

La Obra Social de Unicaja apuesta por la educación y formación, prestando especial atención a las primeras etapas educativas. En este sentido, Unicaja dispone de:

- 8 Guarderías Infantiles propias y colabora con otras 7.
- 5 Centros de educación infantil, primaria y secundaria.
- 2 Colegios Mayores Universitarios (Málaga y Madrid), y mantiene convenios de colaboración con varias universidades y escuelas de formación profesional.

Entre las distintas actuaciones relacionadas con la educación y la infancia se han organizado, a lo largo del curso 2006/2007, en colaboración con la Fundación Lumière, las Jornadas de Cine en Educación y Valores, celebradas en distintas localidades de la geografía andaluza, y a las que han acudido unos 100.000 escolares de enseñanza primaria. En ellas se utiliza el cine como herramienta pedagógica para facilitar la identificación y el aprendizaje de valores como la amistad, la igualdad y el valor.

Unicaja completa la oferta formativa participando en cursos de verano, conferencias, seminarios, cursos de postgrado, como el Master en Gestión Audiovisual que imparte la *Media Business School*, y colaborando con entidades educativas, como la UNED en varias de sus sedes, escuelas universitarias, el Conservatorio de Música Ramón Corrales de Ronda (Málaga) y el Centro de Ciencia PRINCIPIA, entre otros. En este sentido, no debe dejar de destacarse las becas para participar en el programa experiencia familiar y escolar en Estados Unidos, de las que cada año se benefician 100 estudiantes de secundaria y las becas de postgrado en colaboración con las agencias de noticias EFE y Europa Press.

La mencionada colaboración con el Centro de Ciencia PRINCIPIA ha facilitado que más de 2.000 alumnos de primaria y secundaria de Ronda (Málaga) y su Serranía participan en unas Jornadas de Ciencia Recreativa, en el marco del Certamen Unicaja de Cine Científico celebrado en octubre.

Uno de los proyectos más emblemáticos de 2006 ha sido la puesta en funcionamiento de la Videoteca Unicaja, que recoge más de 1.200 películas participantes en el Certamen Unicaja de Cine Científico a lo largo de sus más de treinta años de historia. La Videoteca Unicaja es un lugar de difusión de la cultura científica a los ciudadanos y promociona todo tipo de producciones, sobre todo aquellas que, por tratarse de temas poco comerciales, no son accesibles en las grandes cadenas de distribución. El carácter no lucrativo de la Videoteca Unicaja facilita la participación de cualquier institución, tanto pública, como privada.

#### **Medio Ambiente (EN14)**

Son varias las actuaciones de la Obra Social de Unicaja relacionadas con la preservación y mejora del Medio Ambiente, e incluyendo como imprescindibles las actividades de información, educación y sensibilización ambiental. Entre ellas:

- Recuperación y reforestación del paraje “Las Quebrás” de Jódar (Jaén), mediante la colaboración con la Fundación Bosques de la Tierra, con la que se colabora desde hace años en el proyecto *Greenway*. Otra de las actuaciones emprendidas ha sido la reforestación de una finca de 40.000 hectáreas en Murtas (Alpujarra granadina). En ambas fincas, la finalidad de la reforestación no ha sido la de contribuir únicamente a frenar la desertización de la zona, sino también la de recuperar la fauna autóctona, como es el caso de la Ganga ortega (*Pte-*

*rocles orientalis*), ave que se encuentra en peligro de extinción en el citado paraje “Las Quebrás”.

- Renovación y ampliación de la colaboración con el proyecto RedLife, mediante la modalidad de apadrinamiento informativo. Además del Camaleón y la Cigüeña Negra, en 2006, se ha participado en el apadrinamiento de otras dos especies en peligro de extinción, la Ganga ortega y la Tortuga mora.
- Colaboración con la Fundación Gypaetus, de cuyo patronato es miembro la Obra Social de Unicaja, para la recuperación del quebrantahuesos, especie en peligro de extinción. El proyecto LIFE “Acciones para reintroducir el Quebrantahuesos en Andalucía” fue considerado, en 2004, por la Comisión Europea como proyecto relevante en este ámbito.
- Colaboración con el proyecto europeo *Flying Over Natura*, financiado por la Comisión Europea, la asociación WWF y el Ministerio de Medio Ambiente. En este proyecto, un grupo de ambientalistas polacos han puesto en marcha una web, a través de la cual se emiten imágenes directas de la posición de las cigüeñas negras, al objeto de estudiarlas, principalmente, durante su época de cría.
- Colaboración con la Reserva Natural Laguna de Fuente Piedra, donde se anida, anualmente, una gran colonia de flamencos. Desde 1986 han nacido en este espacio protegido 128.030 pollos, de las 210.976 parejas reproductoras que se establecieron temporalmente en el humedal. El importante número de anillamientos y los más de 83.000 controles, que a lo largo de toda la geografía se han realizado desde el inicio del programa en 1986, ha proporcionado información muy relevante para el conocimiento de los hábitos de esta especie, imprescindible para su protección.
- Colaboración con la Federación Andaluza de Asociaciones para la Defensa de la Naturaleza, y, en concreto, con el Centro de Recuperación de Aves Carroñeras “El Boticario” en los Montes de Málaga.

Otra colaboración que se suma a la campaña de sensibilización ambiental es el programa desempeñado por el Aula del Mar de Benalmádena (Málaga), que se encuentra adscrito a la Red de Iniciativas Medioambientales de la Diputación Provincial de Málaga. El Aula del Mar realiza un completo programa de actividades relacionadas con la interpretación y divulgación del medio marino y su conservación, presta servicios ambientales y de formación, y ha puesto en marcha una Red de Voluntarios Ambientales del Litoral de Benalmádena, que cuenta con un grupo de 32 personas.

La Obra Social de Unicaja es miembro del Patronato de la Fundación Doñana 21, con la que además de colaborar de manera extraordinaria en el Master de Gestión Ambiental, patrocinó, en 2006, la exposición “Doñana, diversidad y ciencia”, expuesta en el Real Jardín Botánico de Madrid y, posteriormente, en Sevilla. Esta exposición repasó los más de 40 años de actividad científica de la estación Biológica del CSIC en Doñana, y mostró varios de los trabajos más representativos de sus

investigadores, entre ellos, la conservación de especies en peligro de extinción, como el lince ibérico o el águila imperial.

Unicaja apoya el portal de internet *ecoestrategia.com*, plataforma de comunicación ambiental y económica, que tiene como principal protagonista a las empresas iberoamericanas. Este portal se ha convertido en una herramienta de orientación y consulta para todas aquellas empresas que trabajan directamente con la preservación del Medio Ambiente y los recursos naturales, o que han puesto en marcha dentro de sus procesos productivos, algún tipo de programa de desarrollo sostenible.

### Cultura

En esta área se desarrollan proyectos relacionados con las artes plásticas, representaciones teatrales, musicales y cinematográficas, cursos, conferencias y jornadas de diversa índole. También se incluyen actuaciones divulgativas de la cultura y de la ciencia, a través de las publicaciones editadas por el Servicio de Publicaciones de la Fundación Unicaja, y el patrocinio de webs de cultura y ciencia.

- En 2006, Unicaja ha participado por primera vez en la Feria Internacional de Arte Contemporáneo ARCO con un stand propio. Durante esta muestra se adquirieron dos obras de arte por valor aproximado de 18.000 euros, entre las que se encuentra una cerámica de Picasso.
- Con motivo del 125º aniversario del nacimiento de Picasso, se organizó, en Ronda (Málaga), una exposición que reunió los carteles que daban muestra de la relación de Picasso y el Cine, y se organizó una mesa redonda con la participación de Lucía Bosé, entre otros.
- En 2006, finalizó la publicación de la Colección Unicaja “Manuscritos de los Hermanos Machado”, que fue presentada en la Biblioteca Nacional por el Presidente de Unicaja, junto a una de las sobrinas de los poetas y la Ministra de Cultura. Los originales de los Manuscritos se expusieron en Baeza en la sede de la Universidad Internacional de Andalucía, con motivo de la celebración de un curso de verano en torno a la figura de Antonio Machado.
- Otras actuaciones destacadas en 2006, han sido el homenaje a Santiago Ramón y Cajal, en el año en el que se conmemoró el centenario de la concesión del Nobel de Medicina, y a Mozart, en el 250º aniversario de su nacimiento.

Otras actividades o centros con los que Unicaja colabora activamente:

- Ampliación del Museo Unicaja de Artes Populares y de los fondos del Museo Joaquín Peinado.
- Colaboraciones con los Museos Picasso de Málaga e Interactivo de la Música, de los cuales Unicaja es el principal patrocinador privado.

- Organización de exposiciones singulares y programación de las nueve Salas Unicaja de Exposiciones.
- Celebración de giras de conciertos y ballet.
- Convocatoria anual de los premios y certámenes, tanto propios, como en colaboración, en los ámbitos de la literatura, las artes plásticas, la fotografía, la investigación o el cine.
- Gestión y conservación de las Bibliotecas de Unicaja y del Archivo Díaz de Escovar.
- Organización de cursos, congresos y conferencias.

#### *Deporte*

Unicaja patrocina el Club Unicaja Baloncesto y el Club Voleibol Almería, que, en 2006, consiguieron muy buenos resultados. Estos clubes actúan, permanentemente, como un elogiable referente deportivo para más de 30.000 niños y jóvenes participantes en las Escuelas Deportivas de Unicaja, favoreciendo la creación de hábitos de conducta saludables, a través de la ocupación de su tiempo libre con la práctica de deporte en las Escuelas Deportivas de la Obra Social, y en cuantas actividades de tiempo libre se organizan, como las Colonias Infantiles de Verano, de las que disfrutan casi 5.000 niños y niñas, el Campus de Baloncesto Obra Social o la Semana Blanca Deportiva.

Otras colaboraciones en esta área han sido:

- La organización de las Regatas de Jábegas.
- La participación en la X Semana Náutica de Melilla.
- Colaboración con distintos patronatos municipales deportivos, federaciones y equipos de distintas modalidades deportivas.
- Competiciones y campeonatos, que fomentan la práctica del deporte base.

## I.2. Actividades funcionales y corporativas

### I.2.1. Gobierno Corporativo

#### *Estructura de Gobierno y Sistema de Gestión (4.1)*

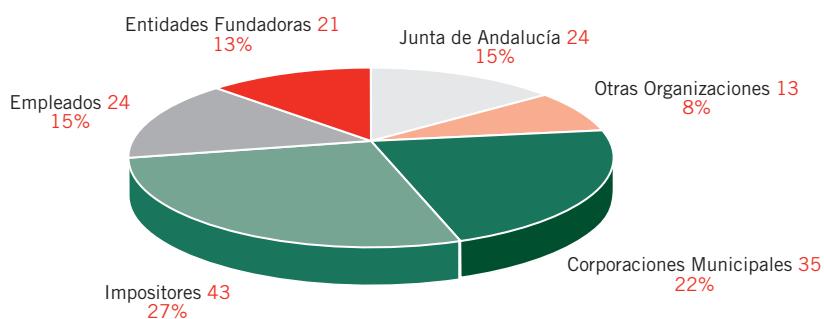
**Asamblea General:** El órgano supremo de gobierno de Unicaja está compuesto por 160 consejeros generales representantes de las entidades fundadoras, impositores, corporaciones locales, Junta de Andalucía, organizaciones sociales y empleados de la Entidad. Se reúne en sesión ordinaria dos veces al año, siendo sus funciones principales las siguientes:

- Aprobar y modificar los Estatutos y el Reglamento.
- Definir las Líneas Generales de Actuación para que sirvan de base a la labor del Consejo de Administración y de la Comisión de Control.
- Aprobar la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance Anual, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos a los fines propios de la Entidad.

#### **ASAMBLEA GENERAL** (Composición Estatutaria)

Grupo	Número de miembros	Porcentaje sobre el Total
Corporaciones Municipales	35	22%
Impositores	43	27%
Junta de Andalucía	24	15%
Entidades Fundadoras	21	13%
Empleados	24	15%
Otras organizaciones	13	8%

COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL

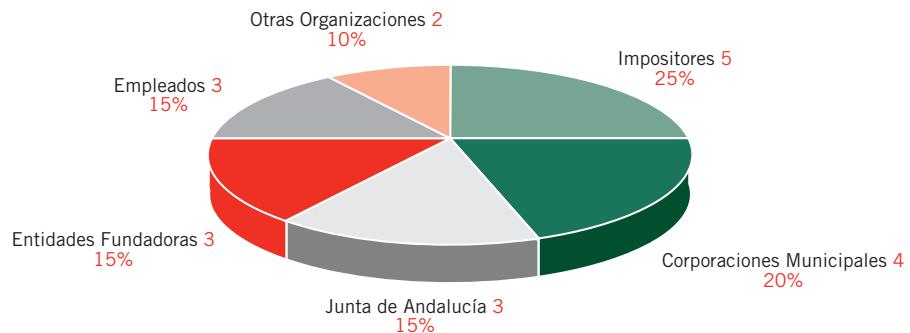


Consejo de Administración: Órgano delegado de la Asamblea General, que tiene encomendada la administración, la gestión financiera y la obra social de la Caja para el cumplimiento de sus fines. Está integrado por 20 miembros, designados por la Asamblea y con su misma estructura de representación.

#### CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Grupo	Número de miembros	Porcentaje sobre el Total
Corporaciones Municipales	4	20%
Impositorios	5	25%
Junta de Andalucía	3	15%
Entidades Fundadoras	3	15%
Empleados	3	15%
Otras organizaciones	2	10%

#### COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



## CONSEJO DE ADMINISTRACION

(a 31 de diciembre de 2006)

<b>Presidente</b>	<b>Vocales</b>
D. Braulio Medel Cámara	D. Javier Arcas Cubero
	D. Federico Beltrán Galindo
<b>Vicepresidentes</b>	Dª. Mª. Luisa Bustinduy Barrero
D. Mariano Vergara Utrera	D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. Juan Fraile Cantón	D. José L. Cid Jiménez
	D. Ildefonso M. Dell'Olmo García
<b>Secretario</b>	D. Pedro Fernández Céspedes
D. Agustín Molina Morales	D. Ginés García Beltrán
	D. José L. Gómez Boza
<b>Vicesecretario</b>	D. Francisco Herrera Núñez
D. Santiago Orosa Vega	D. José Loaiza García
	Dª. Mª. Rosario Mora Cabezas
	D. Ricardo Millán Gómez
	D. Luis Reina Alcolea
	D. José Mª. Vargas Lirio

Comisión Ejecutiva: Órgano delegado del Consejo de Administración para la gestión y administración de las operaciones. Está formada por 10 miembros, incluidos el Presidente y el Secretario del Consejo, y en ella se encuentran representadas las corporaciones municipales, impositores, Junta de Andalucía, entidades fundadoras y empleados.

## COMISION EJECUTIVA

(a 31 de diciembre de 2006)

<b>Presidente</b>	<b>Vocales</b>
D. Braulio Medel Cámara	D. Javier Arcas Cubero
	Dª. Mª. Luisa Bustinduy Barrero
<b>Secretario</b>	D. Juan Ramón Casero Domínguez
D. Agustín Molina Morales	D. José L. Cid Jiménez
	D. Ildefonso M. Dell'Olmo García
	D. Pedro Fernández Céspedes
	D. Francisco Herrera Núñez
	D. Mariano Vergara Utrera

Comisión de Control: Órgano delegado de la Asamblea General, que tiene como misión velar por el cumplimiento eficaz y preciso de la gestión del Consejo de Administración y de la Comisión Ejecutiva, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea y de las directrices emanadas de la normativa financiera.

### COMISIÓN DE CONTROL

Grupo	Número de miembros	Porcentaje sobre el Total
Corporaciones Municipales	2	20%
Impositores	2	20%
Junta de Andalucía	2	20%
Entidades Fundadoras	1	10%
Empleados	2	20%
Otras organizaciones	1	10%

### COMISION DE CONTROL

(a 31 de diciembre de 2006)

#### Presidente

D. Ramón Sedeño González

#### Vicepresidente

D. Manuel Atencia Robledo

#### Secretario

D. Francisco Aido Arroyo

#### Vocales

D. Francisco Carnota Acera

D. José Jiménez Guerrero

D. Rafael Martínez Ruiz

D. Álvaro Núñez Iglesias

D. Joaquín Osuna Rodríguez

D. Prudencio Rodríguez Vergara

D. Agustín Moreno Muñoz

#### Representante de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía

D. Carlos Sancho Montes

En las Cajas de Ahorros, a diferencia de lo que sucede en las sociedades mercantiles, no resulta de aplicación el concepto de consejero independiente, en su acepción convencional. Cabe afirmar que todos los consejeros de Unicaja son independientes, ya que una vez nombrados, de acuerdo con lo establecido en el art. 1 de la Ley 31/85, de Regulación de las Normas Básicas sobre Órganos Rectores de las Cajas de Ahorro (LORCA), “los componentes de tales órganos (se refiere a todos los Órganos de Gobierno, incluido el Consejo), ejercerán sus funciones en beneficio exclusivo de los intereses de la Caja a la que pertenezcan, y del cumplimiento de su función social”.

Sin perjuicio de lo anterior, en 2006, en el Consejo de Administración de Unicaja ocuparon cargo ejecutivo el Presidente y el Vicepresidente Primero, de modo que al estar formado el Consejo por 20 personas, el porcentaje de consejeros sin cargo ejecutivo es del 90%. (4.2, 4.3)

La composición del Consejo de Administración refleja la propia diversidad y distribución de la Asamblea General, asegurando así la transmisión efectiva de su voluntad al gobierno de Unicaja, y la concordancia de su comportamiento con los valores y preferencias de la sociedad, lográndose de este modo su integración efectiva en el seno de la Entidad. (4.4)

Las prácticas de los Órganos de Gobierno de Unicaja se rigen por los valores de transparencia, diligencia, independencia, evitación de conflicto de intereses, deber y

derecho de información, tal y como se recoge en el Código de Conducta y Responsabilidad Social de Unicaja.

La estructura y el funcionamiento de los Órganos de Gobierno están orientados a lograr el acierto en la toma de decisiones, atendiendo a los objetivos y fines detallados en los Estatutos. Quienes tienen la condición de miembro de cualquier órgano de la Caja, deberán actuar con independencia de cualquier otro interés que pudiera afectarles y sin recibir instrucciones ni mandato alguno, de modo que en sus actuaciones sólo habrán de rendir cuentas ante el órgano al que pertenezcan y, en su caso, ante la Asamblea General. Ningún miembro de los Órganos de Gobierno puede hacer uso personal de los activos de Unicaja, de la corporación empresarial o de sus fundaciones, y debe evitar la utilización o transmisión indebida de información privilegiada.

Los cargos de los Órganos de Gobierno no son retribuidos, sin perjuicio del régimen de dietas por asistencia y desplazamiento. (4.6, 4.7)

No existe un proceso de supervisión específico de riesgos ambientales o sociales, ya que la identificación y gestión de riesgos económicos, ambientales o sociales se incorpora en los procedimientos de los diversos comités de decisión (Comité de Dirección, Comité de Activos y de Pasivos y Presupuesto, Comité del Plan, Comité de Red, Comité de Negocio y Desarrollo Comercial, Comité de Crédito, Comité de Tesorería y Mercado de Capitales, Comité de Compras y Tecnología, Comité de Responsabilidad Social Corporativa, Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales y de Blanqueo de la Financiación del Terrorismo y Comité de Supervisión Interna). (4.9)

Unicaja cumple un sistema estricto de normas de conducta y transparencia, que garantiza la protección de los intereses de los inversores y las prácticas de libre competencia y, por ende, del mercado, en general. Unicaja no realiza contribuciones o donaciones a partidos o candidatos políticos, aplicándose, ante una petición de crédito, las reglas convencionales para el análisis y decisión del riesgo (S06). El Informe Anual de Gobierno Corporativo proporciona detallada información sobre los créditos concedidos a partidos políticos e instituciones que han designado representantes en la Asamblea General y operaciones vinculadas con miembros de los Órganos de Gobierno.

A final del ejercicio 2006, Unicaja no tenía ningún expediente instruido por el Ministerio de Economía y Hacienda, el Banco de España o el Tribunal de Defensa de la Competencia. (S07)

### **I.2.2 Responsabilidad Social Corporativa**

Puede afirmarse que la Responsabilidad Social forma parte, en sí misma, de la naturaleza de las Cajas de Ahorros, constituyendo un referente permanente en la fijación de objetivos por parte de este tipo de instituciones. Las Cajas de Ahorros han sido creadas con una finalidad social, sin perjuicio de que la eficiencia empresarial sea la condición necesaria para poder llevar a cabo las funciones que dan lugar al

cumplimiento de tal fin. Esta finalidad constituye el verdadero rasgo distintivo de las Cajas de Ahorros con respecto a otras entidades financieras.

Por este motivo, Unicaja no ha adoptado un planteamiento estandarizado o uniforme en el diseño de su política de RSC, sino que ha atendido a los principios inspiradores que establecieron sus fundadores y que, una vez revisados para ajustarlos a las nuevas demandas empresariales y sociales, siguen siendo plenamente vigentes hoy día. El modelo de análisis para la acción desarrollado por Unicaja se ha basado en el cumplimiento de los objetivos propios de una Caja de Ahorros, es decir, la consecución, al máximo nivel, de los objetivos de interés empresarial, como condición necesaria para poder aspirar a la consecución de los objetivos de interés colectivo, lo que viene a significar la asunción de los valores corporativos, bajo el prisma de continuidad y permanencia.

En el Plan Estratégico 2004-2006, Unicaja ya recogía el propósito de integrar la RSC en todos los ámbitos de actuación, bien mediante el mantenimiento y profundización en los procesos ya implantados, bien mediante la puesta en marcha de nuevas herramientas y sistemas de gestión de responsabilidad social (CSR1), lo que verá su continuidad en el próximo Plan Estratégico 2007-2009.

El Código de Conducta y Responsabilidad Social de Unicaja recoge una serie de principios y normas de actuación relativas al desempeño económico, social y ambiental. (4.10)

El Consejo de Administración de Unicaja aprobó, en 2004, la constitución de un Comité de Responsabilidad Social Corporativa integrado por el Presidente, el Vicepresidente Primero, los Directores de las Divisiones de la Entidad con responsabilidad directa en esta materia (Secretaría General, Secretaría Técnica, Banca Mayorista y Especializada, y Banca Minorista) y el Director de Obra Social. (4.9, 4.10)

Desde 2005 viene desarrollando su actividad un grupo de trabajo de RSC, coordinado por el Gabinete Técnico, en el que está representada toda la organización, reuniendo la experiencia necesaria para detectar las oportunidades y riesgos inherentes al ámbito social. Entre las principales funciones del Comité de RSC se encuentran:

- Proponer e implantar las políticas de la Entidad en materia de RSC.
- Potenciar su integración en la estrategia corporativa de la Caja.
- Promover el cumplimiento de normas y preceptos establecidos bajo el prisma de la responsabilidad social empresarial.
- Analizar el cumplimiento de los objetivos y proponer medidas de mejora.

Junto a ello, debe impulsar la participación de todas las áreas de la Entidad en el desarrollo de procesos tendentes al ejercicio de la RSC, estableciendo los foros pertinentes, además de elaborar la Memoria de Responsabilidad Social. La capacidad del Comité está reforzada por la participación directa del Presidente. (CSR2)

La Responsabilidad Social Corporativa afecta a la propia gestión de Unicaja, ya que constituye una forma de entender las relaciones que mantiene con su entorno,

formando parte de los valores y la cultura corporativa. El comportamiento responsable en materia social se despliega en varias dimensiones, acorde con las expectativas que mantienen los diferentes grupos de interés:

- Para los clientes: profundizando en la amplia y competitiva oferta de productos y servicios, con el objeto de dar respuesta integral a sus requerimientos financieros.
- Para los empleados: concebidos como un activo básico, incidiendo en la mejora de sus condiciones profesionales y personales.
- Para los proveedores: buscando el equilibrio de intereses de las partes, e implicarlos en el modelo de sostenibilidad de la Entidad, promoviendo la asunción de prácticas empresariales socialmente responsables.
- Para la sociedad, en general: manteniendo la apuesta decidida por las actuaciones que impulsan el desarrollo socioeconómico, e incorporando criterios de sostenibilidad, tanto en el tipo de iniciativas y campos de actuación, como en la forma de abordarlos.
- Para el Medio Ambiente: ahondando en las prácticas medioambientales responsables, e impulsando la puesta en marcha de iniciativas que contribuyan a su divulgación e implantación en la sociedad.

En un marco de política de transparencia, los avances logrados deben ser contrastables y verificables. Por ello, Unicaja establece mecanismos que garantizan el control interno de estas actuaciones. El control externo se ejerce mediante auditorías o certificaciones independientes y adicionales a las que se reflejan en esta Memoria.

#### *Prevención de prácticas no éticas*

En Unicaja se observan rigurosamente las normas de comportamiento relacionadas con la prevención de prácticas no éticas y del blanqueo de capitales. Estas normas están recogidas, principalmente, en los códigos de conducta de empleados y directivos, así como en el Reglamento interno de conducta en el ámbito del Mercado de Valores y en la Normativa de prevención de blanqueo de capitales, de cuyo cumplimiento es informado periódicamente el Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno de Unicaja han establecido una estructura específica para la prevención del blanqueo de capitales. Dicha estructura se compone de los siguientes órganos:

- Comité de Prevención del Blanqueo de Capitales: Principal órgano de control interno, creado para debatir y proponer la política a desarrollar en materia de prevención del blanqueo de capitales y mitigar con ello los riesgos inherentes existentes. Su principal misión es la de analizar, controlar y comunicar al SEPBLAC

(Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España) todas las operaciones o hechos susceptibles de estar relacionados con el blanqueo de capitales.

- Representante ante el Servicio Ejecutivo del Banco de España: persona designada para coordinar las actividades en la prevención del blanqueo de capitales.
- Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales: es la unidad especializada en la prevención del blanqueo de capitales, siendo su misión principal la de garantizar la adecuada cobertura de los riesgos existentes al respecto. Esta unidad es dependiente de la Dirección de Supervisión Interna y Control del Riesgo de la División de Planificación y Control, y canaliza las comunicaciones entre los distintos departamentos y los organismos de supervisión.

Durante el año 2006 se ha seguido utilizando el Manual de Procedimientos de Prevención del Blanqueo de Capitales y el Catálogo de operaciones susceptibles de blanqueo de capitales, que fue actualizado en 2005. Este Manual se encuentra disponible en la intranet corporativa, estando accesible a cualquier empleado. A su vez, la totalidad de la plantilla durante el ejercicio profesional de su actividad, han recibido acciones formativas relacionadas con la materia. (S03)

En el ejercicio 2006, la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales analizó un total de 10.516 operaciones, de las cuales 2.671 han sido comunicadas al SEPBLAC. (S02, CSR4)

Para garantizar el cumplimiento continuado de la política sobre prevención del blanqueo de capitales, Unicaja se somete al examen anual de un experto externo independiente, que supervisa la eficacia del sistema y que las actividades se realizan de acuerdo con la normativa vigente al respecto. Asimismo, realiza una revisión específica de los procedimientos y herramientas utilizadas por la Unidad de Prevención del Blanqueo de Capitales, para verificar que se están realizando los procesos de supervisión necesarios sobre los procedimientos implantados.

Por su parte, el Comité de Auditoría (integrado por tres miembros del Consejo) supervisa, a lo largo del año, la ejecución del Plan de Supervisión anual, tanto respecto a las actuaciones realizadas en la Red, como en Servicios Centrales, Informática y empresas del Grupo Unicaja. Asimismo, supervisa el Plan de Supervisión que se ha de implantar en el ejercicio siguiente.

Durante 2006 no se han registrado incumplimientos relacionados con la normativa general y los códigos internos de prevención de prácticas deshonestas y corrupción, por lo que no ha sido necesario adoptar medidas al respecto. (CSR5, S04)

#### *Transparencia*

La transparencia es la base sobre la que se sustenta la confianza de los clientes, y un elemento imprescindible para la evitación de la materialización de prácticas corruptas. El compromiso de Unicaja con la transparencia de sus actuaciones queda reflejado en:

- La publicación de esta segunda Memoria de Responsabilidad Social Corporativa, siguiendo las prescripciones de la Guía G3 de la *Global Reporting Initiative*.
- La publicación de informes periódicos, en los que se recogen los indicadores de cumplimiento de los compromisos que Unicaja asume con los diferentes grupos de interés, y que pueden ser consultados en esta Memoria y en la web corporativa [www.unicaja.es](http://www.unicaja.es).
- La publicación del Informe Anual de Gobierno Corporativo, donde se detallan los principios de gobierno y de actuación en la toma de decisiones de la Caja, las operaciones vinculadas y los mecanismos de gestión y control de riesgos, entre otros.
- La actualización y ampliación de la información corporativa, comercial y financiera en la web corporativa.



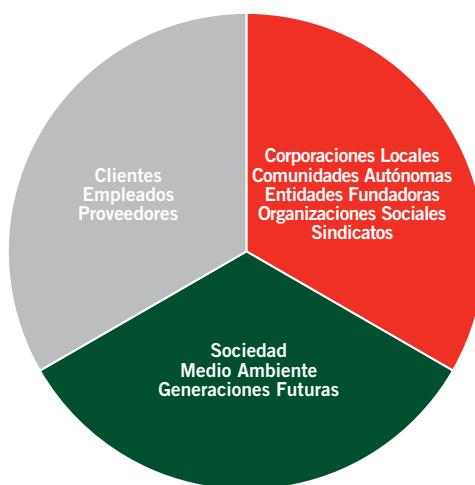
# Agentes



## II.1. Compromiso con las partes interesadas

En Unicaja, las partes interesadas no sólo son tenidas en cuenta en los procesos de gestión, sino que son precisamente quienes, mediante su presencia directa en los Órganos de Gobierno, toman las decisiones y articulan la gestión de la Caja. De este modo, se garantiza que los clientes, empleados, representantes de las Corporaciones Municipales del ámbito de actuación de la Caja, y representantes sindicales y de la sociedad civil, se encuentren implicados en las decisiones adoptadas por Unicaja, manteniéndose un diálogo abierto, necesario y dinámico, relativo a las necesidades y expectativas del territorio de implantación en particular, y de la sociedad, en general. (4.14)

Son partes interesadas aquellos grupos o personas que influyen o que son afectados por la actividad de Unicaja, en el cumplimiento de la misión y en el logro de sus objetivos. Unicaja toma muy en consideración en su gestión, los intereses, las demandas y las expectativas que están presentes en la red de relaciones entre las diferentes partes interesadas. (4.15)



La asunción de este compromiso requiere el establecimiento de distintos elementos de diálogo con los grupos de interés, de carácter abierto e institucionalizado. Para hacer efectivo este diálogo bidireccional, Unicaja utiliza dos tipos de canales: aquellos que se desarrollan para la detección de las necesidades de los grupos de interés, y los que se sirven para comunicar las actuaciones llevadas a cabo como respuesta a esas necesidades.

Durante 2006 se ha continuado con la utilización de la cartera de herramientas de medición de la satisfacción del cliente interno y externo, activadas en 2005, articuladas mediante mediciones especializadas para los distintos segmentos de clientes y para los distintos canales de servicio. La metodología utilizada es la apropiada para cada grupo: encuesta telefónica, pseudocompra presencial, pseudocompra tele-

fónica, dípticos y formularios en papel y formularios en internet. Todas estas actuaciones, de carácter continuo, configuran las redes de atención a las necesidades y expectativas de estos grupos de interés. (4.16)

A través de los canales de comunicación interna, los empleados pueden construir una identidad de empresa, en un clima de confianza y motivación.

La estructura de los órganos de gobierno de Unicaja han determinado una estructura proactiva al diálogo con las partes interesadas. A través de la Asamblea General, el Consejo de Administración y la Comisión de Control -las máximas instancias de decisión- están representados los intereses sociales y colectivos que definen la función objetivo de la Caja. (4.16)

Unicaja persigue encontrar en las necesidades que presentan sus partes interesadas, oportunidades para estrechar los vínculos presentes y futuros con la sociedad en la que se encuentra imbricada. Desarrollando de forma eficiente y sistemática los procesos de captación y análisis de las expectativas mostradas por los diferentes grupos de interés, Unicaja se asegura, por un lado, el mantenimiento de un modelo de gestión equilibrado y, por otro, la instauración y asentamiento de un modelo de desarrollo empresarial y social continuado en el tiempo. Dichos procesos, definidos dentro de los diversos procesos de planificación anual, se plasman en un conjunto de canales, foros y espacios específicos de participación interna y externa, que trascienden del propio diálogo entre las partes, al contribuir, al mismo tiempo, con otras organizaciones públicas y privadas a conocer las necesidades de la sociedad. (CSR6)

## II.2. Clientes

### *Enfoque de gestión*

Unicaja basa su estrategia de negocio en la relación de proximidad con el cliente, factor clave para ofrecer un servicio de asesoramiento personalizado de calidad. El desarrollo del plan de expansión, iniciado en 1995, ha permitido ampliar gradualmente la presencia territorial, a la vez que se ha reforzado el vínculo con la sociedad en la que Unicaja se encuentra presente.

La Caja se ha distinguido siempre por mantener un alto grado de identificación con el entorno y la población de sus territorios de origen, favorecido por el profundo conocimiento de la zona, por su orientación social, por la red de oficinas y por la proximidad física. Puede afirmarse que la especialización geográfica constituye uno de los principales rasgos diferenciadores de la imagen de Unicaja frente a su competidores, siendo éste un factor muy valorado por los usuarios de los servicios bancarios.

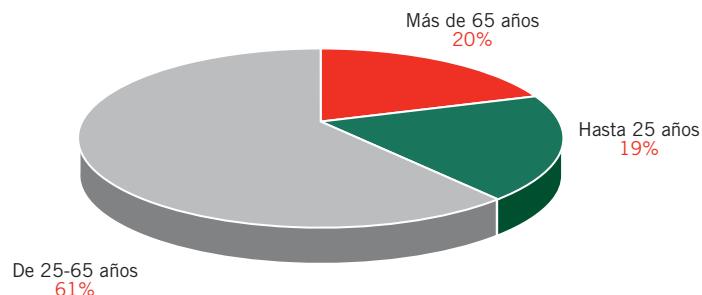
### Perfil de los clientes (2.7)

Unicaja enfoca sus actividades hacia diversos segmentos del mercado, con una oferta variada de productos y servicios dirigida tanto a particulares como a empresas, profesionales autónomos y organismos públicos:

DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES SEGÚN NATURALEZA JURÍDICA



DISTRIBUCIÓN DE CLIENTES SEGÚN EDAD



### Red Comercial de Unicaja (2.5, 2.7)

A través de su amplia red comercial, integrada por 870 oficinas y 1.470 agentes colaboradores, Unicaja está presente en 6 Comunidades Autónomas, así como en las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla y en el Reino Unido. El 86,9% de las oficinas se ubican en Andalucía, donde la Entidad ocupa una clara posición de liderazgo.

En el exterior, Unicaja mantiene operativa una oficina en el Reino Unido y está presente, mediante oficinas de representación a través de la Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA), en Alemania, Francia, Bélgica y Suiza.

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE LA RED DE OFICINAS

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Almería	125	125
Cádiz	95	98
Córdoba	32	32
Granada	34	27
Huelva	26	26
Jaén	86	86
Málaga	299	293
Sevilla	59	57
<b>Total Andalucía</b>	<b>756</b>	<b>744</b>
Castilla-La Mancha	81	81
Madrid	20	19
Comunidad Valenciana	2	1
Murcia	3	3
Extremadura	1	-
Ceuta	2	2
Melilla	4	4
Reino Unido	1	0
<b>Total</b>	<b>870</b>	<b>854</b>

#### EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE OFICINAS

<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>	<b>2003</b>	<b>2002</b>
870	854	813	798	764

#### DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA DE AGENTES COLABORADORES\*

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Almería	158	89
Cádiz	239	163
Córdoba	96	63
Granada	59	29
Huelva	113	86
Jaén	129	81
Málaga	335	188
Sevilla	227	153
<b>Total Andalucía</b>	<b>1.356</b>	<b>852</b>
Ciudad Real	70	42
Otras Provincias	44	35
<b>Total</b>	<b>1.470</b>	<b>929</b>

\*Incluye 7 agentes colaboradores sujetos a la circular 6/2002 del Banco de España.

#### Otros canales comerciales

##### OFICINA TELEFÓNICA

	<b>2006</b>	<b>2005</b>	<b>2004</b>
Llamadas recibidas	361.746	353.382	349.158
Servicios recibo y llamadas inmediatas	341.211	207.578	224.998

## UNIVÍA

	2006	2005	2004	2003
Millones de operaciones	81.589.544	65.029.618	57.662.280	41.242.327
Usuarios	418.353	355.078	294.781	228.397

### *Seguridad y respeto a la intimidad del cliente*

Unicaja rehabilita, moderniza o construye entornos de trabajo saludables, que facilitan la accesibilidad y la interacción entre clientes y empleados. El plan de modernización de oficinas está estructurado bajo un nuevo modelo que responde a los siguientes principios: (PR1)

- Racionalidad, funcionalidad y optimización del aprovechamiento y uso de medios y equipos, favoreciendo la versatilidad en el entorno físico donde se desarrollan nuevas actividades.
- Ausencia de cualquier barrera arquitectónica, para favorecer la accesibilidad de cualquier persona, sin discriminación alguna.
- Saludable para las personas que las utilizan, por medio del cumplimiento de las exigencias de seguridad, ergonomía y confortabilidad.
- Ecoeficiente, al racionalizar e impulsar un consumo responsable, además de minimizar las emisiones contaminantes por medio de prácticas medioambientales responsables de reciclaje y la utilización, en la medida de lo posible, de energías limpias, todo ello sin olvidar la seguridad de las oficinas.

En 2006 no se ha producido ningún incumplimiento o infracción relacionados con la seguridad y salud del cliente. (PR2)

Unicaja asegura, con carácter general, la confidencialidad de la información de los clientes y previene de su uso interno indebido. De la misma forma se aplica, íntegra y escrupulosamente, la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD) en todas las comunicaciones en las que se solicitan datos a los clientes y en los registros que contienen información de esta naturaleza. Se ha creado una unidad específica responsable de su seguimiento, y aplicación de toda la normativa derivada de esta Ley, que se ocupa también de la implantación de sistemas de detección, control y seguridad, sin que se haya producido ningún tipo de incidencia o infracción en el marco de la normativa vigente en esta materia. (PR8)

Por otra parte, para prevenir y evitar la práctica del “*phising*” –captura fraudulenta de datos personales y bancarios mediante internet–, se ha implantado el teclado virtual, además de proporcionar información completa y actualizada en la web sobre medidas de prevención y de seguridad, al igual que algunos consejos de seguridad para los usuarios.

### *Publicidad de productos y servicios*

Unicaja cumple la normativa vigente nacional y europea que rige las acciones promocionales y publicitarias en el sector financiero, garantizando la transparencia de la información. Esta normativa obliga a la comunicación de la publicidad a los órganos reguladores, como son el Banco de España, y la CNMV, o el organismo competente de la correspondiente Comunidad Autónoma, en su caso. (PR3, PR6)

Una vez definida la campaña publicitaria por la Unidad de Publicidad, y tras el visto bueno del responsable del producto o servicio a publicitar, sus contenidos son remitidos al Departamento de Asesoría Legal para la revisión y su ajuste a la normativa vigente. Paralelamente, se envía al organismo regulador competente, tras cuya autorización se inicia la producción de la campaña.

Durante el ejercicio 2006 no se ha producido ningún tipo de incidencia o infracción en el marco de las normativas sobre marketing, publicidad o información y uso de productos, ni resoluciones judiciales al respecto. (PR4, PR7, PR9)

### *Satisfacción de los clientes (PR5)*

El modelo de medición de la satisfacción del cliente desarrollado por Unicaja mide la calidad global del servicio ofrecido, tomando en consideración todos los aspectos del servicio que el cliente considera relevantes. Este modelo se estructura en procesos cualitativos y cuantitativos, y es validado regularmente. Este trabajo permite conocer de forma actualizada cuáles son las expectativas de servicio de los clientes y cuál es la importancia relativa de cada factor analizado para que se sientan satisfechos con el servicio de Unicaja. (4.16)

A partir de este modelo se elaboran las encuestas de satisfacción del cliente, de carácter periódico, realizadas por una empresa externa. Este sistema permite conocer, a escala de oficina, la satisfacción del cliente respecto al servicio facilitando, en consecuencia, la elaboración de planes de mejora continuos. En 2006 se han realizado 33.045 encuestas, siendo el valor alcanzado por el Índice de Satisfacción del Cliente de 8,41 (sobre una escala de 1 a 10).

Al igual que el año anterior, en 2006 se ha realizado una medición de la Calidad Percibida por los Clientes que han hecho uso del Servicio de Atención al Cliente (DAC). Más del 50% de los clientes encuestados se muestran “satisfechos” o “muy satisfechos” con el servicio recibido.

Para Unicaja, el Servicio de Atención al Cliente no es sólo un requisito organizativo establecido por la Ley, sino un instrumento que permite establecer y consolidar las relaciones de confianza con los clientes, además de recoger sus percepciones sobre el servicio ofrecido. Durante 2006, este Servicio gestionó 2.404 quejas y reclamaciones, cuya resolución fue favorable para el cliente en el 34,9% de los casos, y en el 27,5% para la Entidad. El resto fueron incidencias atendidas y resueltas, informando de los resultados a los clientes.

#### NÚMERO DE QUEJAS Y RECLAMACIONES RECIBIDAS EN 2006

<b>Total</b>	2.404
De las que:	
Elevadas al Banco de España	64
<b>Periodo medio de resolución</b> (días naturales)	28,5

En el año 2006 se ha superado con éxito el proceso de certificación ISO 9001:2000 para el “Proceso de Resolución de Quejas y Reclamaciones de Clientes admitidas por el Departamento de Atención al Cliente”, siendo emitido por DNV el correspondiente certificado el día 22/1/2007. Esta nueva certificación se suma a la del Proceso de Medición de la Satisfacción del Cliente Externo, obtenida en 2004.

## II.3. Empleados

### *Enfoque de gestión: Política de Responsabilidad Social en el seno de la política de Recursos Humanos (INT1)*

Los empleados son una pieza clave de la actividad profesional, al constituir el elemento de conexión directa con la sociedad. Unicaja es consciente de que sólo con un equipo profesional motivado, integrado y formado se pueden llevar a cabo conjuntamente las políticas que permitan desarrollar las líneas estratégicas sobre las que se asienta toda la actividad de la Entidad, y el acatamiento de los principios que marcan el respeto a la sociedad y el Medio Ambiente.

Unicaja considera que cualquier perspectiva de crecimiento ha de fundamentarse en el capital humano. Los empleados son el principal activo de Unicaja, así como uno de sus grupos de interés fundamentales. Unicaja persigue la integración, formación, motivación y satisfacción de sus empleados para que puedan alcanzar sus objetivos profesionales y personales.

La política de Recursos Humanos se fundamenta en la asunción de los valores corporativos expuestos inicialmente, conocidos y compartidos por todas las personas que forman parte de Unicaja. También es una máxima el mantenimiento y la creación de puestos de trabajo estables, lo que se sustenta en la competitividad de la Caja, y, a la vez, la refuerza, además de reducir la temporalidad.

Una de las finalidades principales de las políticas de Recursos Humanos es que los empleados desarrollen su sentido de pertenencia y compartan los valores de la organización. Para ello, Unicaja:

- Proporciona planes de desarrollo profesional individualizados, adaptados a las necesidades de formación que requieren las distintas etapas de la carrera profesional.

- Aplica políticas retributivas equitativas y competitivas, que tienden a identificar y reconocer la aportación diferenciada de cada persona.
- Distribuye entre su plantilla, equitativamente y con transparencia, beneficios sociales adecuados a las necesidades personales y familiares.
- Persigue el logro de una óptima interlocución entre la Entidad y las personas, para lo que habilita diversos canales, que faciliten un clima laboral transparente y participativo, y contribuyan a la conciliación de la vida laboral y personal.
- Favorece, entre sus cuadros directivos, el desarrollo de un estilo de liderazgo propicio a la transmisión y comprensión de los objetivos estratégicos, la mejora continua y el trabajo en equipo como motor de gestión, y el desarrollo profesional continuo de los colaboradores, por medio de una evaluación objetiva del desempeño.

Unicaja se compromete a que todos los trabajadores sean tratados con respeto y dignidad, desarrollando su actividad libre de toda discriminación. Ningún trabajador puede ser sometido, bajo ningún concepto, a amenazas, ni actos de violencia o intimidación física de ninguna índole. Asimismo, las actuaciones de Unicaja están marcadas por la integridad, la confianza y el respeto y la valoración del ser humano en su privacidad. Por otro lado, se considera el diálogo como mecanismo prioritario de resolución de conflictos, comprometiéndose a actuar siempre con apego a las leyes y disposiciones emitidas legalmente.

Durante 2006 se han venido elaborando los Protocolos relativos a la Prevención del Acoso Sexual y Moral, que incluirán la garantía de ausencia de represalia para el denunciante. Dicha garantía está vigente en materia de evaluación del desempeño.

#### *Perfil de la plantilla y prácticas laborales*

A final del ejercicio 2006, Unicaja contaba con 4.823 empleados fijos y temporales, frente a 4.772 en 2005. Sólo un 3,6% de los empleados cuentan con contratos temporales, motivados por sustituciones o cargas de trabajo singulares. (LA2)

EMPLEO EN UNICAJA A 31/12/2006	2006		2005	
	Personal	Porcentaje sobre el total	Personal	Porcentaje sobre el total
Estructural	4.648	96,4%	4.632	97,07%
Coyuntural	175	3,6%	140	2,93%
<b>Total</b>	<b>4.823</b>	<b>100%</b>	<b>4.772</b>	<b>100%</b>

La vocación de Unicaja de contribuir al desarrollo social y económico de las áreas en la que está implantada se traduce en la generación estable y continua de empleo. Durante 2006, Unicaja ha creado 51 puestos de trabajo (INT2). La práctica totalidad de los empleados y directivos proceden del ámbito territorial de actuación de Unicaja. (EC7)

Los empleos en Unicaja se clasifican conforme al vigente Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros, que contempla dos grupos profesionales según la naturaleza de la actividad, propia o ajena a la actividad financiera y crediticia, incluyéndose en el segundo de ellos los servicios auxiliares ajenos a la operativa de la Caja. Dentro de cada grupo profesional se establecen los niveles profesionales que determinan la remuneración básica de los empleados.

*Distribución de la plantilla (LA1, INT7)*

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN GRUPOS PROFESIONALES\***

	2006		2005	
	Hombres	Mujeres	Total	Total
Grupo I- Nivel I-V	923	132	1.055	979
Grupo I- Nivel VI-X	1.606	847	2.453	2.357
Grupo I- Nivel XI-XIII	443	644	1.087	1.239
<b>Total Grupo I</b>	<b>2.972</b>	<b>1.623</b>	<b>4.595</b>	<b>4.575</b>
Grupo II- Nivel I-V	24	29	53	57
<b>Total Grupos I y II</b>	<b>2.996</b>	<b>1.652</b>	<b>4.648</b>	<b>4.632</b>

\* Promedios anuales.

La antigüedad media de los empleados es de 16,22 años, si bien el 39% de los empleados tiene una antigüedad inferior a diez años. Este rejuvenecimiento de la plantilla, frente a una elevada antigüedad en el pasado, ha sido posible, básicamente, gracias al impacto de los planes de prejubilaciones pactados y a la incorporación de personas jóvenes, favorecida, al menos parcialmente, por el programa de estudiantes en prácticas. La tasa de rotación externa de empleados ha seguido siendo muy baja en 2006, situándose en un 0,95%. (LA2, INT2)

**DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA SEGÚN EDAD (AÑOS)\***

	Mujeres	Hombres	Total
Hasta 25	26	20	46
De 26 a 30	343	277	620
De 31 a 35	337	358	695
De 36 a 40	323	435	758
De 41 a 45	254	412	666
De 46 a 50	148	501	649
De 51 a 55	121	502	623
De 56 a 60	89	414	503
Más de 60	11	77	88
<b>Total plantilla</b>	<b>1.652</b>	<b>2.996</b>	<b>4.648</b>
<b>Edad media (años)</b>	<b>38,2</b>	<b>44,2</b>	<b>42,1</b>

\* Promedio anual.

Con vocación de cumplir lo establecido en la Ley favorecedora de inserción laboral de personas con discapacidades, se han realizado al Servicio Andaluz de Empleo y al Servicio Público de Empleo de Castilla-La Mancha sendas peticiones de incorporación de hasta 50 personas con discapacidad, con objeto de cumplir la cuota de reserva del 2% establecida en la normativa vigente. A 31 de diciembre de 2006 eran 49 las personas discapacitadas incorporadas, algo más del 1% de la plantilla.

El porcentaje de mujeres empleadas en el conjunto de la plantilla estructural de Unicaja se sitúa en el 35,5%. Este porcentaje viene creciendo en los últimos años, debido a la conjunción de una mayor incorporación de mujeres en los nuevos empleos y unas salidas por jubilación que afectan, sobre todo, al colectivo masculino. El efecto de las mencionadas nuevas incorporaciones se manifiesta claramente en que la proporción de mujeres en el colectivo de empleados menores de 35 años alcanza el 51,9%.

No obstante, la representación femenina en puestos de dirección es todavía inferior a la masculina: 132 mujeres entre las 1.055 personas empleadas en los niveles profesionales I a V del grupo I (LA13). Por ello, la Caja tiene como una de sus directrices, para el próximo trienio, la promoción e intensificación del acceso de la mujer a puestos directivos, a fin de contribuir a un mayor equilibrio de la distribución por sexos en las posiciones directivas.

#### DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA ESTRUCTURAL SEGÚN SEXO

	Personas	Porcentaje sobre el total
Mujeres	1.652	35,5%
Hombres	2.996	64,4%
<b>Total</b>	<b>4.648</b>	<b>100%</b>

En el estudio interno realizado en 2005, para analizar la situación real del conjunto de mujeres de la Caja respecto a las oportunidades de promoción, se ha puesto de manifiesto la ausencia de discriminación por razón de sexo, además de proporcionar información valiosa para el diseño de un plan de acción para promover una mayor presencia femenina en puestos directivos.

#### *Política de retribuciones*

La política retributiva de Unicaja se fundamenta en las condiciones establecidas en el Convenio Colectivo de Cajas de Ahorros y en pactos laborales internos, complementada en función de la contribución individual de los empleados, manteniendo el nivel de competitividad y de atractivo profesional de la Caja en referencia a los índices del mercado laboral. Por otra parte, no existen diferencias salariales por razones de sexo en un mismo nivel profesional. (LA14, INT6)

Los principios que conforman esta política son los siguientes:

- La existencia de una coherencia interna entre lo distintos componentes retributivos y los diversos niveles salariales y organizativos.
- El ajuste a la realidad del mercado laboral.
- La aplicación de sistemas de progresión y promoción personal de gestores y directivos.
- La importancia de los incentivos, que son aplicables en los diversos niveles organizativos.

Los objetivos que se persiguen con las prácticas retributivas aplicadas son retener y motivar a los empleados y, en general, compensar el esfuerzo individual, tanto desde el punto de vista de la consecución de resultados, como de los comportamientos aplicados para la obtención de los mismos.

Los gastos de personal debidos a Sueldos y Salarios, Contribución empresarial a la Seguridad Social y Otros gastos de personal ascendieron, en 2006, a 224,5 millones de euros. Los gastos relacionados, tales como Dotaciones a planes de pensiones e indemnizaciones, han ascendido a 9,5 millones de euros (EC1). En su conjunto han supuesto 50.437 euros por empleado.

**GASTOS DE PERSONAL** (miles de euros)

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Sueldos y salarios	175.851	163.970
Seguridad Social	41.158	39.281
Otros gastos de personal	7.511	6.299
<b>Subtotal</b>	<b>224.520</b>	<b>209.540</b>
<i>Gastos relacionados</i>		
Dotaciones a planes de pensiones e indemnizaciones	9.509	8.650
<b>Total</b>	<b>234.029</b>	<b>218.200</b>

La retribución salarial inicial se establece en función del nivel del puesto de trabajo, siendo en el último nivel del Grupo I casi un 40% superior al salario mínimo interprofesional vigente en España en 2006. (EC5)

Gracias a los Sistemas de Incentivos de las Unidades de Apoyo al Negocio (Servicios Centrales) y los de la Red de Negocio, la totalidad de la plantilla queda sujeta a la aplicación de esquemas de incentivos. En 2006, el 51,46 % de la plantilla media percibió retribución variable.

En 2006, el Consejo de Administración de Unicaja percibió 327 mil euros en concepto de dietas devengadas por asistencia y desplazamientos. Asimismo, las retribuciones percibidas en concepto de sueldos y salarios durante dicho ejercicio por la Alta Dirección de la Caja fueron de 2,8 millones de euros. (INT4)

**DIETAS POR ASISTENCIA Y OTRAS REMUNERACIONES ANÁLOGAS** (miles de euros)

Consejo de Administración	327
Comisión de Control	303
Comisión de Retribuciones	6
Comisión de Inversiones	6
<b>Total</b>	<b>642</b>

*Relaciones empresa / trabajadores*

La negociación colectiva, eje de las relaciones laborales en Unicaja, se desarrolla en un doble ámbito. Por un lado, en el marco del Convenio de Cajas de Ahorros de ámbito nacional (2003-2006), que regula los aspectos fundamentales de las relaciones de trabajo, y que es de aplicación para la totalidad de los empleados, y, por otro lado, a través de una serie de acuerdos de empresa firmados entre la Dirección y los representantes laborales, que mejoran las condiciones del mencionado Convenio. (LA4)

La participación de los representantes de los trabajadores es una de las directrices que marca la política de Recursos Humanos de Unicaja, garantizando, de este modo, su integración e implicación activa en diversas comisiones. Asimismo, cabe destacar la significativa representación de los empleados en los Órganos de Gobierno de la Entidad.

De acuerdo con los derechos sociales descritos en la norma constitucional, los trabajadores de Unicaja tienen el derecho a afiliarse a cualquier organización sindical, así como a la creación de nuevas organizaciones para la protección de sus intereses laborales y la negociación colectiva, sin más limitaciones que las prescritas por Ley. Dicha actividad no conlleva, bajo ningún concepto, ningún tipo de discriminación en materia salarial, formativa, informativa o promocional de sus participantes. Todo ello se complementa con el respeto al derecho a la huelga. (HR5)

La Entidad respeta el papel y las responsabilidades que competen a las representaciones sindicales, de acuerdo con la legislación vigente, y, muy especialmente, a lo que concierne a la negociación colectiva. Desde el reconocimiento a la legalidad, Unicaja trata de resolver los conflictos de ámbito laboral que puedan surgir desde el diálogo y el consenso con las diferentes representaciones sindicales, con las que se relaciona siempre con el máximo respeto. Existe un diálogo transparente con los representantes de los trabajadores, basado en un compromiso mutuo, y en un ejercicio de corresponsabilidad, que implica una contribución clara a la mejora de las condiciones sociales y laborales de los empleados, manteniéndose al efecto reuniones permanentes con las Secciones Sindicales.

Durante el año 2006 se ha renovado el Acuerdo para la prórroga de la supresión temporal de la tarde de los jueves y se ha firmado el Acuerdo Laboral del Reglamento de concesión de los préstamos de convenio vivienda para empleados, por el que se mejoran las condiciones recogidas en convenio, especialmente, para los niveles profesionales inferiores.

El 22 de noviembre de 2006, se celebraron elecciones sindicales en el sector de Cajas de Ahorros, en las que se han elegido 166 representantes de los trabajadores para la renovación de los Comités de Empresa y Delegados de Personal.

El Convenio Colectivo establece los períodos de preaviso ante determinados cambios organizativos, 10 días en el caso de modificación en el turno de trabajo. (LA5)

Desde la dirección de Recursos Humanos se facilita asistencia legal a empleados sobre derechos y deberes derivados de las relaciones de trabajo y frente a terceros, facilitando la resolución de conflictos. Asimismo, se difunde y promueve el conocimiento y el riguroso cumplimiento de la legislación laboral, a fin de evitar eventuales incumplimientos de las normas laborales o actuaciones incorrectas, que puedan originar responsabilidades a Unicaja o a sus empleados. También se coordina de forma homogénea y objetiva la facultad disciplinaria, otorgando especial relevancia a su aspecto preventivo, con reconocimiento de los derechos y garantías del trabajador, y se desarrolla al tiempo una política constante de rehabilitación.

Para Unicaja, la participación de los empleados en la definición y mejora del modelo de gestión es fundamental, ya que permite, por un lado, mantener un diálogo franco para conocer sus inquietudes y expectativas, y, de otro, obtener información respecto al cumplimiento de los compromisos de los que Unicaja informa de manera rigurosa y periódica. Para ello se han establecido diferentes canales de comunicación interna adaptados a sus características. (CSR6)

#### *Canales de comunicación con los empleados*

- Portal del Empleado “Unipersonal”.
- Revista Corporativa “Uninoticias”.
- Teléfono del Empleado.
- Programas de comunicación en cascada.
- Sistema de Reconocimiento para Empleados.
- Notas informativas.
- Intranet Corporativa.
- Tablón de Anuncios de Empleados.
- Buzón de Ideas de Empleados.
- Convención de Directivos.
- Encuestas a los Empleados.
- Boletín Informativo “Actualidad Unicaja”.
- Plan de Acogida para el personal de nueva entrada.

Durante 2006, el Teléfono del Empleado ha atendido 4.483 consultas, de las cuales el 78% han tenido una respuesta inmediata, mientras que el 11% se ha elevado a un especialista en la materia consultada. El Buzón de Ideas del Empleado -que ha alcanzado en 2006 su séptima edición- ha recibido un total de 190 propuestas. (4.16, INT3)

### **Seguridad y Salud laboral**

Unicaja asume conscientemente que trabajo y salud son dos conceptos íntimamente interrelacionados, y mantiene un claro compromiso de prevención de riesgos laborales, garantizando los mejores niveles de seguridad y salud en el trabajo, e informando y formando a todos los empleados de los riesgos existentes y las medidas preventivas aplicables a su puesto de trabajo. Otro aspecto importante es la vigilancia de la salud, para lo cual se realizan reconocimientos médicos gratuitos de carácter bianual para la totalidad de la plantilla. Asimismo, lleva a cabo una serie de campañas periódicas asociadas al cuidado de la salud de sus trabajadores.

El compromiso con la salud laboral y los riesgos profesionales supone la aceptación de la política de prevención, así como la responsabilidad en todos los niveles de la Caja para desarrollar el conjunto de ideas, actitudes, propósitos y medidas que la dispongan, de forma anticipada frente al daño. En este sentido, y en cumplimiento de la ley vigente, Unicaja dispone de un Sistema de Prevención de Riesgos Laborales, auditado por TÜV, empresa externa especializada en la materia.

Dentro de este Sistema se efectúa, con carácter anual, una planificación preventiva, que es analizada y debatida con los representantes de los trabajadores en el seno del Comité de Prevención de Riesgos Laborales, y de la que emanan las iniciativas y acciones encaminadas a garantizar los niveles de salud y seguridad de todos los trabajadores, en cumplimiento de la legislación vigente (LA9). El Comité Intercentros de Seguridad y Salud está compuesto por 12 miembros y representa a la totalidad de la plantilla, atendiendo a todos los aspectos de la prevención de riesgos laborales. (LA6)

#### **Prácticas destacadas para la gestión de la salud y seguridad laboral en 2006**

- ▶ Campañas de promoción de la salud: En enero 2006 se inició una campaña para la promoción del nuevo marco legal de medidas frente al tabaquismo en el ámbito laboral y, durante el primer trimestre, se distribuyeron en todos los centros de trabajo los carteles oficiales diseñados por las diferentes Comunidades Autónomas para su instalación en las entradas de acceso a los centros en los que está prohibido fumar (LA8).
- ▶ En el mes de octubre se inició la campaña de vacunación antigripal.
- ▶ Evaluación de 85 centros y lugares de trabajo, continuando la trayectoria de años anteriores.
- ▶ Implantación de Manuales de Autoprotección de edificios singulares, mediante diferentes actuaciones en materia organizativa, técnica, formativa y de coordinación empresarial.
- ▶ Planificación Preventiva: En 2006 se materializaron 577 acciones correctoras derivadas de los riesgos detectados en evaluaciones de actuaciones y seguridad en el trabajo, ergonomía, higiene industrial y medicina en el trabajo, entre otras.
- ▶ Durante 2006, 1.216 trabajadores han recibido formación general y específica en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

Las prácticas preventivas desplegadas por la Caja, y las propias características de las actividades de oficina, se traducen en un número muy reducido de accidentes laborales, situándose la cifra de jornadas laborales perdidas por este concepto en sólo el 0,1% del total de las jornadas teóricas. También es reducido el absentismo laboral debido a enfermedades comunes y accidentes no laborales, situándose por debajo del 4% de las jornadas teóricas de 2006. (LA7)

En el año 2006, el índice de incidencia ha sido de 0,96, frente al 1,24 de 2005, lo que supone un -0,28 en términos absolutos, y un 22,58 % menos en términos relativos.

### *Formación*

La Dirección de Recursos Humanos es responsable de la coordinación del Plan de Formación anual, definido para facilitar el desarrollo profesional permanente y el aprovechamiento del conocimiento y potencial individual y colectivo de la plantilla, en cuya profesionalidad se sustenta una de las principales ventajas competitivas de la Unicaja.

La configuración y la ejecución de la oferta formativa siguen dos principios básicos:

- Asegurar la calidad de la formación, que es impartida por los mejores especialistas en cada materia con una metodología avanzada y adaptada a los objetivos de cada acción formativa; y
- Capitalizar las mejores prácticas internas de Unicaja, haciendo posible que se beneficien otros profesionales.

El Plan de Formación ejecutado en 2006 se ha orientado hacia la mejora de la cualificación profesional de su capital humano, al servir de soporte para el cumplimiento de los objetivos empresariales y sociales fijados por la Entidad. (LA11)

#### *Estructura formativa de Unicaja*

- Formación corporativa general: denominador común mínimo de la plantilla de la Entidad.
- Formación asociada al puesto de trabajo: formación necesaria y obligatoria, que permita el desempeño eficaz de las funciones de cada puesto de trabajo. Para ello, se han establecido itinerarios formativos asociados a cada puesto tipo.
- Formación corporativa específica: acciones formativas de carácter corporativo derivadas de necesidades específicas de formación.
- Formación voluntaria: a través de un catálogo abierto que permite al empleado diseñar su propio itinerario formativo y desarrollo profesional complementario.

Los diversos medios de formación utilizados aúnan criterios de flexibilidad, eficacia y eficiencia, procurando ofrecer un régimen de flexibilidad horaria, la utilización de acciones formativas internas y externas, la combinación de la formación presencial con la formación a distancia y e-learning, y la metodología más idónea al contenido que se imparte. Es significativa la creciente y elevada participación de los formadores internos en todos los programas: 150 en 2006 (36 más que en 2005), lo que contribuye a reforzar la formación económica y financiera en Unicaja.

#### FORMACIÓN (LA10)

	2006	2005
Inversión total (euros)	2.038.413	2.373.849
Inversión por empleado (euros)	422,6	494,2
Horas de formación	267.105	246.985
Horas promedio por asistente	17,0	14,7

#### *Desarrollo de la carrera profesional*

Unicaja ha establecido que la política de Recursos Humanos ha de regirse por los principios de no discriminación e igualdad de oportunidades. Los procesos de selección y promoción llevados a cabo son transparentes y rigurosos, y en ellos participa la representación de los trabajadores.

La cobertura de las vacantes internas está marcada por criterios de igualdad, equidad y competencia para cada puesto. En este sentido, las condiciones de acceso a las plazas de promoción interna se establecen en unas bases, garantizando, en todo momento, la transparencia del proceso. Éste valora, entre otros aspectos, los años de servicio, la experiencia en el puesto de trabajo relacionados con la vacante, así como los resultados obtenidos en las pruebas de idoneidad y conocimiento que se establezcan.

Para cubrir las vacantes de personal externo, Unicaja tiene abiertos diversos sistemas de recogida de datos de candidatos. La página web cuenta con un apartado de empleo en el que las personas interesadas pueden dejar sus datos personales para que se incorporen a una base de datos para la selección de personal, que en 2006 se ha visto reforzada con la creación de un apartado específico en la Intranet para los empleados. Los CVs recibidos entran en un proceso de preselección en función de los perfiles formativos y los requerimientos específicos de cada puesto. Durante 2006 se han producido un total de 1.557 selecciones de personal, dirigidas a cubrir muy diversos puestos de trabajo.

#### SELECCIONES DE PERSONAL EN 2006

Coyunturales	1.350
Estructurales	188
Relevistas	39
<b>Total</b>	<b>1.557</b>

Dentro del Plan Integral de Recursos Humanos se ha impulsado la puesta en marcha de distintos Sistemas y Planes de Desarrollo de Carreras Profesionales, tanto para la Red de oficinas, como para las Unidades de Apoyo al Negocio, independientes de los previstos por el Convenio Colectivo, con objeto de proporcionar al empleado la posibilidad de progresión profesional (LA11, LA12). En 2006, un total de 271 empleados han participado en los Planes de Carrera de la Entidad, de los cuales 123 han pasado a ocupar puestos técnicos o de directivos de oficinas. Por otra parte, el índice de rotación interna, medido como el número de personas que han cambiado de puesto de trabajo dentro de la Caja en relación a la plantilla estructural, se situó en el 22,97%.

En atención al perfeccionamiento de la formación de los jóvenes, Unicaja mantiene un programa de prácticas y becas destinado a estudiantes universitarios o de formación profesional de los centros con los que tiene suscritos convenios de colaboración. En estos casos, los alumnos reciben una formación práctica mediante la realización de trabajos, estudios y prestación de servicios en la Entidad, de forma paralela a sus estudios. Los empleados desarrollan con ellos una labor tutorial, colaborando en el desarrollo formativo de los alumnos y en su integración en equipos de trabajo. Durante 2006, 182 alumnos realizaron prácticas en Unicaja.

### *Prestaciones sociales*

Las prestaciones o beneficios sociales de Unicaja mejoran las exigidas por la ley e incluyen, entre otras, la excedencia por cuidado de hijos, excedencia voluntaria, excedencia forzosa, fondo común de quebranto de moneda, tarjetas de pago con condiciones especiales, préstamos hipotecarios y personales subvencionados, préstamos y anticipos sociales, puesta a disposición de residencias de verano, seguro de vida, seguro de vida colectivo complementario, ayudas por nupcialidad, natalidad, estudios de empleados e hijos y guardería.

En 2006 se han concedido 1.027 préstamos “de convenio” (anticipos sociales, préstamos sociales y convenio vivienda contemplados en el Convenio Colectivo) por un importe de 40,1 millones de euros. En cuanto a préstamos libres a empleados, se han aprobado un total de 1.084 operaciones, por un importe de 30,5 millones de euros. (LA3)

Unicaja ofrece a sus trabajadores prestaciones post-empleo y diversas prestaciones a largo plazo (prejubilaciones, premios a la fidelidad y jubilaciones parciales anticipadas) que se encuentran debidamente provisionadas. Además, la cobertura de los compromisos de prestación definida está respaldada mediante contratos de seguro con una cuantía equivalente al 94,5% de la provisión correspondiente al final del ejercicio 2006. Unicaja dispone también de un plan de pensiones externo de aportación definida, cuyo valor razonable ascendía a 130,77 millones de euros también a final de ejercicio. En 2006, el plan de pensiones recibió una dotación de 9,52 millones de euros. (EC3)

## II.4. Proveedores

### *Política de compras y criterios de selección de proveedores*

Entre los aspectos relacionados con la Responsabilidad Social Corporativa considerados en la selección y mantenimiento de proveedores, se tienen en cuenta aspectos tales como el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, haciendo hincapié en los relativos a la conducta y la acción en materia de derechos humanos, trabajo de menores y lucha contra la corrupción. Los proveedores deben enviar una declaración firmada de que la contratación de sus trabajadores se realiza respetando la legislación laboral vigente, además de una declaración del cumplimiento de principios sociales y ambientales coincidentes con los que promueve la iniciativa "Pacto Mundial" de Naciones Unidas. (HR2)

Como en cualquier otro proceso de su actividad, Unicaja ha procedido a la normalización de los procesos de compras. El departamento responsable, recogiendo las directrices marcadas por el Comité de Compras, ha generado el Manual correspondiente, que articula los procedimientos de negociación, contratación y pago a proveedores, y regula todos los aspectos relativos a las compras, entre ellos:

- Determinación del sistema de gestión, mediante la delimitación de la división de funciones, responsabilidades y distintos niveles de control.
- Definición de las normas de delegación, autorización y gestión del gasto o de la inversión.
- Regulación de las relaciones y comunicaciones entre todos los interlocutores externos e internos de la Caja.
- Adaptación, de forma permanente, al cumplimiento de la normativa sobre preservación y mantenimiento del Medio Ambiente.
- Exigencia a los proveedores del cumplimiento de la normativa laboral, fiscal y de prevención de riesgos laborales.

El análisis y selección de proveedores y la evaluación de la calidad del servicio prestado se realiza por centros gestores especializados, según el tipo y la complejidad del producto o servicio objeto de contratación. Estos centros informan periódicamente a los centros de dependencia superior sobre los resultados de su actuación.

Los proveedores son objeto de un proceso de evaluación continua, tanto desde el punto de vista de la calidad de sus productos y servicios, como de su solvencia financiera. Con motivo de la renovación periódica de los contratos más relevantes, de la evaluación continua de alternativas, y de la realización de controles de calidad, el contacto con los proveedores es permanente, siendo un compromiso de Unicaja la consolidación y ampliación de las relaciones que mantiene con éstos, profundizando en los mecanismos formales de evaluación de la calidad del servicio y del grado de satisfacción. (SUP1)

Unicaja adopta progresivamente en sus políticas de compras, la exigencia de que sus proveedores adopten medidas específicas, que contribuyan a la preservación del Medio Ambiente, así como de garantía de no utilización de trabajadores en condiciones contrarias a los Derechos Humanos. Asimismo, se viene reforzando la aplicación del criterio de no adquirir productos en cuya fabricación se haya producido algún tipo de discriminación o violación de los derechos humanos. (HR2, SUP1)

El importe total de los bienes y servicios adquiridos por Unicaja en 2006 ascendió a 148.281.201 euros (EC1), desglosándose en la tabla siguiente los principales proveedores (facturación superior a 1,5 millones de euros) y el importe que suponen respecto a la facturación total. La totalidad de los proveedores dispone de una sede operativa en España y, en particular, se acude a proveedores locales en el ámbito de actuación de la Caja, siempre que ello es posible. (EC6)

#### PROVEEDORES CON FACTURACIÓN SUPERIOR A 1.500.000 EUROS

	Porcentaje sobre el total
Gestión de Actividades y Servicios Empresariales, S.A. (GDA)	6,20%
International Business Machines, S.A.E. (IBM)	5,02%
Telefónica Data España, S.A.U.	4,44%
Confederación Española de Cajas de Ahorro (CECA)	3,60%
Sociedad Estatal Correos y Telégrafos, S.A.	3,02%
Informática El Corte Inglés, S.A.	2,94%
Servicios de Mantenimiento y Limpiezas Castor, S.L.	2,85%
Securitas Tratamiento Integral de Valores, S.A.	2,77%
Arquitecto Técnico y Obras, S.L.	2,19%
Telefónica de España, S.A.U.	2,09%
Marketing Europa Consultores, S.L.	2,02%
Ingeniería e Integración Avanzada, S.A. (Ingenia)	1,81%
Marve, S.A.	1,61%
Edificios y Contratas Málaga, S.A.	1,43%
Limpiezas Olmedo, S.L	1,43%
Endesa Distribución Eléctrica, S.L.	1,40%
Clima Heat, S.L.	1,38%
Lico Leasing, S.A	1,32%
S.Y.C., Sistemas Automáticos, S.L.	1,15%
<b>Subtotal Mayores Proveedores</b>	<b>48,67%</b>
<b>Subtotal Resto de Proveedores</b>	<b>51,33%</b>
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>

Uno de los elementos clave del compromiso de Unicaja con sus proveedores es la atención rigurosa a los pagos y condiciones acordadas en el contrato, sin que se hayan producido incidencias al respecto en 2006. Las condiciones de pago son negociadas de forma individualizada con cada uno de los proveedores. Por otra parte, internamente y de forma periódica, determinadas Unidades realizan encuestas del grado de satisfacción de sus proveedores, siendo la valoración que éstos efectúan muy satisfactoria. (SUP2)

## II.5. Sociedad

Unicaja potencia, entre sus principios de actuación, la pertenencia a instituciones sectoriales o profesionales relacionadas con su actividad, a la vez que se integra en asociaciones promotoras de la actividad económica en su ámbito de actuación, ya sean de carácter nacional, regional, provincial o local.

La participación se formaliza por tres vías: la adhesión a pactos o declaraciones internacionales, y códigos de conducta de amplia aceptación en el ámbito empresarial y/o financiero; la integración en redes sectoriales y grupos de trabajo especializados; y el establecimiento de convenios de colaboración institucional para facilitar la articulación con los principales grupos de interés de la Caja. (4.12)

### *Principales asociaciones y organizaciones de las que Unicaja forma parte (4.13)*

#### **Sectoriales y profesionales**

- 
- Confederación Española de Cajas de Ahorros
  - Federación Andaluza de Cajas de Ahorros
  - Grupo Europeo de Cajas de Ahorros
  - Asociación Mundial de Cajas de Ahorros
  - Asociación Internacional de Entidades de Crédito Prendario
  - Asociación Hipotecaria Española
  - Instituto de Auditores Internos
  - Asociación de Mercados Financieros
  - Club de Gestión de Riesgos de España
  - Asociación para el Progreso de la Dirección
  - Grupo de Responsables de Formación de Entidades Financieras
- 

#### **Académicas**

- 
- Academia de Ciencias Sociales de Andalucía
  - Escuela Superior de Estudios de Empresa (ESESA)
  - Centro Asociado de la UNED en Almería
  - Centro Asociado de la UNED en Málaga
  - Consejo Social Universidad de Cádiz
  - Instituto de Empresa
  - Consejo Rector Consorcio Centro de Ciencia Principia
  - Colegio Mayor San Juan Evangelista (Madrid) y Colegio Mayor Arunda (Málaga)
-

### Foros y Fundaciones

Museo Picasso de Málaga

Casa Museo Picasso de Málaga

Fundación FUNDESCO

Fundación Tecnotur (Centro Tecnológico del Turismo)

Nueva Economía Forum

Fundación María Zambrano

Fundación Doñana

Fundación Tres Culturas del Mediterráneo

Fundación Imabis

Fundación Málaga

Fundación Gypaetus

Fundación Federico Joly

### Desarrollo territorial y económico

Analistas Económicos de Andalucía

Instituto de Análisis Económico y Empresarial de Andalucía

Asociación Observatorio Económico de Andalucía

Fundación Bahía de Cádiz CEEI

Fundación Centro de Investigación y Estudios de Desarrollo Económico y Social de Málaga

Patronato Provincial de Turismo Costa del Sol

Comisión para la elaboración del Programa de Actuaciones Estratégicas para la provincia de Málaga (MADECA)

Consejo Asesor del Foro Económico "Málaga, Capital Económica de Andalucía"

Asociación Promoción Turística de la Axarquía

Asociación Gadesport (promoción del Puerto de la Bahía de Cádiz)

Asociación Empresarial de la Provincia de Almería

Patronato Municipal de Turismo de Almería

Fundación Bahía Almeriport (promoción del Puerto de Almería)

F.I.A.P.A. (Fundación para la Investigación Agraria en la Provincia de Almería)

Asociación para la Promoción Económica y el Desarrollo Rural Alpujarra-Sierra Nevada

Fundación para la Promoción y Desarrollo del Olivar y del Aceite

Costa Networking Andalucía, S.L.

CIT de Marbella (Centro de Iniciativas Turísticas)

### Otras instituciones sociales, escolares y deportivas

Escuela Familiar Agraria Campomar

Guardería Infantil Bambi

Guardería Infantil y Pistas Deportivas del Alquián

Patronato Municipal de Escuelas Infantiles de Almería

Club Tercera Edad de Roquetas

Centro Social Nuestra Señora del Carmen del Alquián

Biblioteca Comarcal de Antequera

E.F.P. "La Virlecha"

Club Baloncesto Málaga Sociedad Anónima Deportiva

Baloncesto Club Sociedad Deportiva

Balonmano Almería

### *Reconocimientos de la sociedad (2.10)*

La implicación de Unicaja en actividades promovidas por la sociedad o dirigidas a ella ha sido objeto de recepción, en 2006, de varios reconocimientos, entre los cuales cabe destacar los siguientes:

- Reconocimiento de la Asociación Española Contra el Cáncer.
- Medalla de oro en el CCC aniversario de la Cofradía del Rocío.
- Medalla de Honor de la Asociación de la Prensa Malagueña.
- Distinción como Entidad Colaboradora del ISEL (Diputación Provincial de Málaga).
- Presidencia del Consejo Protector del Museo Picasso.

Los principales reconocimientos recibidos por la Obra Social de Unicaja en 2006 han sido:

- Medalla de Honor al Archivo Díaz de Escovar de la Fundación Unicaja, otorgado por la Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.
- Galardón a la Colección Manuscritos de los Hermanos Machado, otorgado por Actualidad Económica como uno de los Mejores Proyectos de 2005, en la tercera edición de este galardón.
- Medalla UNICEF 2005, por la colaboración de la Obra Social de Unicaja con los damnificados con el maremoto que afectó el sudeste asiático.
- Mención Especial al Club de Música y Jazz San Juan Evangelista, concedida por la web [www.deflamenco.com](http://www.deflamenco.com).
- IV Galardón Antequera de Turismo, otorgado por el Centro de Iniciativas Turísticas de Antequera (CIT).
- Nombramiento de la Fundación Unicaja y del Presidente de Unicaja, a título personal, como miembros del Comité de Honor de los actos del V Centenario fundacional de la Corporación Nazarena “Pontificia, Real, Muy Ilustre y Venerable Archicofradía del Stmo. Cristo de la Sangre, María Stma. de la Consolación y Lágrima, y del Santo Sudario”.
- Premio al Belén Napolitano organizado por la Fundación Unicaja en Málaga, otorgado por la Asociación Pro-tradiciones Malagueñas “La Coracha”.
- Medalla de Oro del III Centenario de la Fundación de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno de los Pasos del Monte Calvario.

## II.6. Medio Ambiente

### *Enfoque de gestión ambiental*

Las actividades de las entidades financieras no ocasionan un impacto directo significativo sobre el Medio Ambiente, tanto en lo relativo a consumos de materias primas y agua, como a la generación de residuos. Incluso el consumo de papel es relativamente moderado en relación con el volumen de operaciones y número de clientes. A pesar de este escaso impacto, la Caja mantiene un compromiso firme de minimizar las posibles afecciones que se puedan derivar de cualquier proceso interno de actuación.

La contribución a la preservación del Medio Ambiente se materializa también en la valoración de las certificaciones ambientales de los proveedores y en la recuperación de materiales susceptibles de ser reutilizados. Para ello, se han establecido disposiciones para la recuperación de elementos de inmovilizado –equipos informáticos-, papel y consumibles informáticos.

Sin duda, la mejor contribución que puede hacer una entidad financiera es a través de la financiación de inversiones beneficiosas para el Medio Ambiente, como las realizadas por Unicaja en proyectos de generación de energía renovable e industrias asociadas.

### *Materias primas y auxiliares (EN1)*

El único consumo que pudiera considerarse apreciable en cuanto a su impacto es el de papel. Para reducir este impacto, Unicaja conjuga la adquisición de papel ecológico libre de cloro, con el intenso desarrollo de herramientas y sistemas basados en las tecnologías de la información, que contribuyen a reducir, de manera cada vez más significativa, la necesidad de uso de papel, tanto en las operaciones internas, como en las comunicaciones con los clientes. Entre estas actuaciones resultan destacables la accesibilidad a servicios, información y operaciones a través de la web, la transmisión de información interna y externa mediante el correo electrónico, y las facilidades de envío de mensajes a teléfonos móviles.

#### **CONSUMO DE PAPEL** (kilogramos)

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Consumo de papel	327.569,5	347.214,4
Consumo promedio de papel por empleado	70,5	74,9
Consumo promedio de papel por cliente*	0,15	0,16

\* 150 gramos equivalen a 25 hojas A4 convencionales (80 gr/m<sup>2</sup>)

#### CONSUMOS DE TÓNER Y DE CINTAS DE IMPRESIÓN (unidades)

	2006	2005
Toner Impresoras	4.470	4.452
Toner Fax	260	275
Cartuchos in-jet	435	457
Cintas impresoras, cajeros y sumadoras	20.524	20.236
<b>TOTAL</b>	<b>25.689</b>	<b>25.420</b>
Unidades por cada 1.000 clientes	12,1	11,7

#### *Energía* (EN3, EN4)

#### CONSUMO TOTAL DE ENERGIA ELÉCTRICA

	2006	2005
<b>Total</b>	<b>24.549 MWh (88.376GJ)</b>	<b>24.085 MWh (86.706 GJ)</b>
Consumo por empleado (kWh/empleado y año)	5.282	5.200
Consumo por empleado y hora de trabajo (1.700 horas / año)	0,67 Vatios	0,66 Vatios

#### CONSUMO INDIRECTO ESTIMADO DE ENERGÍA PRIMARIA\*.GIGAJULIOS

Carbón	Gas natural	Productos petrolíferos	Biomasa	Eólica	Hidráulica	Nuclear
114.532	4.073	24.095	2.042	1.680	13.453	108.524

\*Datos estimados a partir del consumo eléctrico según el protocolo técnico de energía de GRI (2002), basado en datos de la Agencia Internacional de Energía (2001).

#### *Actuaciones para el ahorro de energía* (EN5, EN7)

- Domótica: Incorporación de sistemas de control a distancia y programación horaria.
- Iluminación: Utilización de lámparas y equipos de iluminación de bajo consumo e incorporación de reactancias electrónicas.
- Climatización: Incorporación de equipos con alto factor de eficiencia (sistemas VRV Inverter).
- Puesta en marcha de varios proyectos encaminados a incorporar energías renovables en los centros de trabajo, como la energía fotovoltaica y solar.

#### *Agua* (EN8)

El volumen de agua consumido no es demasiado importante, en relación con la dimensión empresarial, número de empleados y red de oficinas, dado que las actividades de Unicaja tienen naturaleza de “actividades de oficina”. Sin embargo, ello no implica la adopción de una actitud de desatención por parte de Unicaja a la conveniente reducción del consumo en el ámbito de actuación de la Caja, para lo cual se han venido adoptado diversas medidas.

**CONSUMO DE AGUA (m<sup>3</sup>)**

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Centros de la Red Operativa (estimación)	34.327	36.941
Edificios Servicios Centrales (real)	14.550	11.782
<b>Total</b>	<b>48.877</b>	<b>48.723</b>
Consumo de agua por empleado y día (260 días laborables). Litros.	40,5	40,9

*Actuaciones para el ahorro de agua*

- Sistemas de climatización: eliminación de todas las torres de recuperación por agua, sustituyéndolas por bombas de calor (sistemas aire/aire).
- Suministro: utilización de cisternas de doble descarga e incorporación de boquillas difusoras de aire en los grifos. Revisión periódica de las instalaciones para controlar posibles fugas, tanto en red, como en aparatos y sanitarios.

*Emisiones y residuos (EN16, EN17, EN22)*

**EMISIONES INDIRECTAS DE CO<sub>2</sub> (Tm)**

	<b>2006</b>	<b>2005</b>
Desplazamientos de los empleados al centro de trabajo	10.936	10.898
Viajes de negocios*	179	179
Consumo de electricidad	10.335	10.140
<b>Total</b>	<b>21.450</b>	<b>21.217</b>

Metodología: *GHG Protocol Corporate Accounting Standard*. WBCSD y WRI.

\*Estos desplazamientos han sido prácticamente los mismos que en 2005.

Toneladas de CO <sub>2</sub> emitidas en los desplazamientos al centro de trabajo por empleado y año	2,35	2,35
--	------	------

La generación de residuos, aparte de papel usado y consumibles informáticos, es muy poco significativa en Unicaja, y todavía no se ha evaluado con suficiente precisión su volumen o cuantía. No obstante, todos los residuos peligrosos (sistemas de alimentación ininterrumpida, baterías, pilas, lámparas fluorescentes y filtros de equipos de aire acondicionado, etc.) son gestionados conforme a lo establecido en la normativa y retirados por empresa autorizada, normalmente durante las operaciones de mantenimiento. Sí se dispone de una estimación fiable sobre la cifra de tubos fluorescentes agotados y sustituidos, que ha ascendido a 16.767 unidades en 2006 (16.102 en 2005).

*Iniciativas favorecedoras de la reducción del impacto ambiental de las actividades*

*Instalaciones eléctricas*

- ▶ Eliminación y sustitución de todos los pararrayos radioactivos por otros con captador dieléctrico.

*Detección de incendios*

- ▶ Sustitución de los sensores iónicos (radioactivos) por ópticos.
- ▶ Retirada del gas halón de todas las instalaciones y sustitución por gas inocuo para la capa de ozono HFC 23. (EN19)

*Climatización*

- ▶ Incorporación de sistemas de climatización dotados de circuito de gas R-410 y R-407 (ecológico).
- ▶ Sustitución paulatina de equipos con circuito de gas R-22, en la forma prescrita en el protocolo de Kyoto. (EN19)

*Fabricados*

La gran mayoría de los artículos y productos que se homologan se fabrican bajo la norma ISO14000 de gestión medioambiental.

## Anexo metodológico



# Anexo metodológico

## *Cálculo de las emisiones indirectas de CO<sub>2</sub>*

El cálculo de las emisiones se basa en la metodología y principios el “Greenhouse Gas Protocol Corporate Accounting and Reporting Standard” y en las herramientas de cálculo correspondientes a “actividades de oficina” y “emisiones procedentes de combustión móvil (transporte)”, desarrollados por WBCSD y WRI.

### *1. Consumo de electricidad*

El factor de emisión utilizado es el correspondiente a España: 421 g CO<sub>2</sub> / kWh. (0.928305 lbs/ kWh).

### *2. Traslados al centro de trabajo*

Para el cálculo de las emisiones de CO<sub>2</sub> producidas por el desplazamiento de los empleados al centro de trabajo se han utilizado las pautas de comportamiento de la muestra representativa de empleados estudiada en 2005 y se ha ajustado con las escasas variaciones habidas en la plantilla 2006. Se han tenido en cuenta las siguientes consideraciones:

- Combustible: El 64% de los vehículos de la muestra es diesel y el 36% es gasolina, siendo los factores de emisión 2,68 kg de CO<sub>2</sub> / litro y 2,34 kg de CO<sub>2</sub> / litro, respectivamente.
- Tamaño de vehículo: mediano 79,9%; grande 8,5% y pequeño 11,6% - se consideran 5 días de trabajo a la semana y 2 traslados (ida/vuelta) al día-.
- Distancia al trabajo. Según los recorridos proporcionados por la encuesta.

### *3. Viajes de negocio*

Los factores de emisión utilizados son los siguientes:

Avión: Distancia media: 0,13 kg de CO<sub>2</sub> / pasajero y kilómetro.

Tren: 0,10 kg CO<sub>2</sub>/ pasajero y kilómetro.

## *Estudio sobre el consumo de agua en los centros de trabajo*

Este cálculo se realiza sobre el consumo de agua potable contabilizada a través de los contadores de las empresas comercializadoras de agua asignadas por los diferentes municipios. Los consumos reflejados incluyen, tanto el agua sanitaria (lavabos, wc, pilones,...), como la utilizada para atender las tareas de limpieza y mantenimiento de los diferentes centros y edificios.

*1. Edificios Centrales: Dato real, a partir de la lectura directa de contadores.*

Consumo total anual en edificios: 14.550 m<sup>3</sup>.

2. Red operativa y comercial: Estimación a partir de una media ponderada, calculada sobre el consumo real de 50 centros de diferentes dimensiones, y extrapolación al total de centros operativos (sucursales, ventanillas, desplazadas y Direcciones de Área).

Consumo medio mensual por centro operativo: 2,94 m<sup>3</sup>.

Número de centros operativos: 973.

Consumo total anual en centros operativos: 34.327 m<sup>3</sup>.

*Estudio sobre el consumo de energía eléctrica en los centros de trabajo*

Unicaja cuenta con 37 empresas suministradoras de energía eléctrica, si bien Endesa es el proveedor mayoritario, al prestar el 80% del servicio de suministro. Endesa ha informado que su suministro ha sido de 19.640 MWh, lo que extrapolado al consumo total da lugar a 24.549 MWh.

Dicha estimación ha sido contrastada a partir de información contable, que refleja un gasto de 3.630.050 euros. Se considera que el 10% del importe del recibo corresponde a conceptos fijos independientes del consumo y el 90% restante al consumo efectivo, y que el precio medio de la energía contratada es de 0,13 euros/kWh. De esta forma, el consumo eléctrico estimado asciende a 25.131 MWh (3.630.050 x 0,9 / 0,13), valor muy similar al obtenido mediante la aplicación de la metodología anterior.

*Consumo de tubos fluorescentes*

La estimación se ha realizado considerando los tubos/m<sup>2</sup> necesarios para obtener la iluminación requerida en espacios de oficina, almacén, archivo y aparcamientos; la distribución de la superficie de los inmuebles de Unicaja; la vida media de los tubos homologados en condiciones de trabajo; y las horas de iluminación artificial anuales.

- Iluminación: 500 lux en oficinas (plano de mesa) y 200 lux en archivos, aparcamientos y zonas asimilables. Se requieren 0.72 y 0.29 tubos/m<sup>2</sup>, respectivamente.
- Superficies de Inmuebles: Red de oficinas, 246.575 m<sup>2</sup>; Servicios Centrales 63.929 m<sup>2</sup>; Almacenes y archivos, 11.724 m<sup>2</sup>. Se considera que las dos primeras, las zonas de trabajo, ocupan el 42% de la superficie, y los archivos y asimilables, el 58% restante.
- Vida media: 15.000 horas en condiciones ideales, según datos del fabricante. Se consideran 12.000 horas en condiciones reales de trabajo.

- Horas de funcionamiento: Zonas de trabajo: 8 horas diarias durante 260 días al año, 2.080 horas al año. Archivos, aparcamientos de la red y otros: 4 horas diarias durante el mismo número de días, 1.040 horas al año.
- Resultado (tubos gastados al año):
  - Red de oficinas: 11.894 unidades.
  - Servicios Centrales: 4.283 unidades.
  - Almacenes, archivos: 590 unidades.

**Total: 16.767 unidades.**

#### *Estimación del dividendo social*

La metodología de cálculo utilizada ha sido la propuesta en: Valle, Victorio (2004): “El dividendo social de las Cajas de Ahorros españolas”, Papeles de Economía Española, nº 100 (2), págs. 281-305.



# Glosario



# Glosario

**Comisión de Control:** Órgano de Gobierno de las Cajas de Ahorros, que tiene por objeto cuidar de que la gestión del Consejo de Administración se cumpla con la máxima eficacia y precisión, dentro de las líneas generales de actuación señaladas por la Asamblea General y de las directrices emanadas de la normativa financiera. Este Órgano de Gobierno no existe en otras entidades de crédito de base societaria.

**Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV):** Organismo creado por la Ley 24/1988, del Mercado de Valores. La CNMV es la encargada de la supervisión e inspección de los mercados de valores españoles y de la actividad de cuantos intervienen en los mismos.

**Confederación Española de Cajas de Ahorros (CECA):** Constituida en 1928 con el objetivo de aunar los esfuerzos de sus integrantes y actuar como organismo de representación en distintos foros. En la actualidad, integrada por 46 Cajas de Ahorros Españolas, está considerada como una entidad de crédito sin ninguna limitación específica. La CECA presta a las Cajas de Ahorros un doble apoyo: por una parte, como asociación, y por otra, como suministrador de servicios especializados.

**Deber de declaración del riesgo:** Es un deber precontractual por el que el tomador está obligado a notificar al asegurador todas las circunstancias que conozca que puedan influir en la valoración del riesgo asegurado. Su incumplimiento puede conllevar la anulabilidad del contrato o que el asegurador quede liberado de la obligación del pago de la indemnización.

**Gases de efecto invernadero:** Compuestos gaseosos de origen natural o antropogénico presentes en la atmósfera que producen un recalentamiento de la tierra. Entre ellos se encuentran el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>), metano (CH<sub>4</sub>), óxido nitroso (N<sub>2</sub>O), compuestos perfluorocarbonados (PFC), compuestos hidrofluorocarbonados (HFC) y hexafluoruro de azufre (SF<sub>6</sub>). Su control está siendo llevado a cabo mediante el Protocolo de Kyoto.

**Global Reporting Initiative (GRI):** Organización constituida en 1997 como una iniciativa conjunta de la organización no gubernamental estadounidense CERES (*Coalition for Environmentally Responsible Economies*) y el PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), con el objetivo fundamental de establecer un marco, aplicado globalmente, para la elaboración de memorias de sostenibilidad. En esta dirección, ha elaborado una serie de directrices de aplicación voluntaria para toda clase de entidades que deseen informar sobre los aspectos económicos, sociales y ambientales de sus actividades.

**Grupos de interés (Stakeholders):** Individuos o colectivos que tienen expectativas sobre el comportamiento de una organización y pueden ser afectados por las políticas, decisiones y actividades de la misma. También denominados “partes interesadas”. Entre ellos se pueden incluir accionistas, clientes, proveedores, empleados, ONG y Administración Pública, entre otras.

**Indisputabilidad de la póliza:** Característica de las pólizas de seguro de vida según la cual, en caso de inexactitud en la declaración del tomador que influya en la valoración del riesgo, el asegurador no puede impugnar el contrato una vez haya transcurrido un año desde su celebración. La indisputabilidad de la póliza no es admitida cuando se demuestra que ha existido dolo o mala fe por parte del Tomador.

**Indicador GRI:** Variable o medida, cualitativa o cuantitativa, a través de la cual se puede medir el comportamiento, actuación o desempeño económico, social o ambiental de la organización. Se puede distinguir entre los indicadores centrales, que son aquéllos que tienen más relevancia para la mayoría de las organizaciones informantes y partes interesadas, y se los considera materiales, a menos que, sobre la base de los Principios de elaboración de memorias GRI, se estime lo contrario. Por su parte, los indicadores adicionales son aquéllos identificados en la Guía GRI que representan prácticas emergentes o que tratan aspectos que pueden ser materiales para determinadas organizaciones, pero que generalmente no lo son para la mayoría de ellas.

**Margen de explotación:** Recoge los ingresos netos derivados del negocio típico detraídos los gastos operativos necesarios para la explotación del negocio bancario (personal, generales, tributos y amortizaciones).

**Margen de intermediación:** Representa el resultado derivado de la actividad consistente en tomar fondos de las unidades de gasto con capacidad de financiación y conceder con ellos préstamos a las unidades con necesidad de financiación.

**Margen Ordinario:** Hace referencia a los ingresos netos generados por la Entidad sin considerar costes no financieros. Incluye, además de los ingresos y costes del margen de intermediación, los procedentes de servicios y garantías prestadas, los obtenidos por diferencias de cambio de divisas y de arbitraje en operaciones a plazo.

**Obra Social:** Fondo para Obra Social procedente de beneficios no aplicados a reservas, y que constituye la particular naturaleza de las Cajas de Ahorros, prestando un especial apoyo socioeconómico a sus respectivas zonas de actuación.

**Patrimonio Neto:** Diferencia entre los activos reales y el pasivo exigible. Esta masa patrimonial incluye capital, reservas, beneficios no repartidos, subvenciones y resultados de ejercicios anteriores.

**Responsabilidad Social Corporativa (RSC):** Integración voluntaria, por parte de las empresas, de las preocupaciones sociales y ambientales en sus operaciones comerciales y sus relaciones con sus interlocutores.

**Valor añadido:** Aumento de riqueza generada por la actividad de una empresa en el período considerado, la cual se mide por la diferencia entre el valor de la producción de bienes y servicios y el valor de compra de las adquisiciones exteriores, siendo posteriormente distribuida a los empleados, prestamistas, accionistas, Estado y autofinanciación de la entidad.



---

# Índice de Indicadores GRI-G3

---





## ÍNDICE DE INDICADORES GRI-G3

	Páginas
<b>1 ESTRATEGIA Y ANÁLISIS</b>	
1.1 Declaración del máximo responsable de la organización.	9
1.2 Descripción de los principales impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad.	9
<b>2 PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN</b>	
2.1 Nombre de la organización.	25
2.2 Principales marcas, productos y servicios.	26
2.3 Estructura operativa de la organización.	27
2.4 Localización de la sede principal de la organización.	25
2.5 Países en los que opera la organización y desarrolla actividades significativas.	69
2.6 Naturaleza de la propiedad y forma jurídica.	25
2.7 Mercados servidos (desglose geográfico, sectores que abastece y tipos de clientes).	69, 70
2.8 Dimensiones de la organización informante.	30
2.9 Cambios significativos durante el periodo cubierto por la memoria (tamaño, estructura y propiedad de la organización).	n.a.
2.10 Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo.	88
<b>3 PARÁMETROS DE LA MEMORIA</b>	
<b>Perfil de la Memoria</b>	
3.1 Periodo cubierto por la información contenida en la memoria.	15
3.2 Fecha de la memoria anterior más reciente.	15
3.3 Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).	15
3.4 Punto de contacto para cuestiones relativas a la memoria o su contenido.	16
<b>Alcance y cobertura de la Memoria</b>	
3.5 Proceso de definición del contenido de la memoria.	15
3.6 Cobertura de la memoria (países, filiales, instalaciones arrendadas, etc.).	15
3.7 Existencia de limitaciones del alcance o cobertura de la memoria.	15
3.8 Bases para incluir información en el caso de negocios conjuntos, filiales, etc., que puedan afectar significativamente a la comparabilidad entre períodos y entre organizaciones.	15
3.9 Técnicas de medición de datos para la elaboración de los indicadores. Motivos por los que se ha decidido no aplicar los Protocolos de Indicadores de GRI, o discrepancias con los mismos.	15
3.10 Descripción del efecto de la reformulación de información perteneciente a memorias anteriores.	15
3.11 Cambios significativos respecto a períodos anteriores sobre el alcance, la cobertura o los métodos de valoración aplicados en la memoria.	15
<b>Índice de contenido GRI</b>	
3.12 Tabla con la localización de los contenidos básicos en la memoria.	105
Verificación	
3.13 Política y prácticas sobre la verificación externa de la memoria. Relación entre la organización informante y el verificador.	11
<b>4 GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	
<b>Gobierno</b>	
4.1 Estructura de gobierno de la organización.	55
4.2 Indicar si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo y su función dentro de la dirección de la organización.	58
4.3 Número de miembros del máximo órgano de gobierno que sean independientes o no ejecutivos.	58
4.4 Mecanismos de los accionistas y empleados para comunicar recomendaciones o indicaciones al máximo órgano de gobierno.	58

## ÍNDICE DE INDICADORES GRI-G3

		Páginas
<b>4</b>	<b>GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS</b>	
4.5	Vínculo entre la retribución de los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos y el desempeño de la organización (incluidos desempeño social y ambiental).	n.a.
4.6	Procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.	59
4.7	Procedimiento de determinación de la capacitación y experiencia exigible a los miembros del máximo órgano de gobierno para poder guiar la estrategia de la organización en los aspectos sociales, ambientales y económicos.	59
4.8	Declaraciones de misión, valores, códigos de conducta y principios relevantes para el desempeño económico, ambiental y social de la organización.	19
4.9	Procedimientos del máximo órgano de gobierno para supervisar la identificación y gestión del desempeño económico, ambiental y social de la organización. Cumplimiento de los estándares acordados a nivel internacional, códigos de conducta y principios.	59, 60
4.10	Procedimientos para evaluar el desempeño propio del máximo órgano de gobierno, en especial con respecto al desempeño económico, ambiental y social.	60
<b>Compromisos con iniciativas externas</b>		
4.11	Aplicación del principio o enfoque de precaución establecido en los Principios de Río.	n.a.
4.12	Principios o programas sociales, ambientales y económicos desarrollados externamente, así como cualquier otra iniciativa que la organización suscriba o apruebe.	86
4.13	Principales asociaciones a las que pertenece la organización y grado de implicación.	86, 87
<b>Participación de los grupos de interés</b>		
4.14	Relación de grupos de interés de la organización.	67
4.15	Procedimiento para la identificación y selección de los grupos de interés de la organización.	67
4.16	Enfoques adoptados para la inclusión de los grupos de interés y frecuencia de participación.	68, 72, 79
4.17	Principales preocupaciones y aspectos de interés surgidos de la participación de los grupos de interés y la forma en la que ha respondido la organización a los mismos en la elaboración de la memoria.	n.a.
<b>DIMENSIÓN ECONÓMICA</b>		
<b>Enfoque de gestión económica-financiera</b>		
<b>Desempeño económico</b>		
P	EC1 Valor económico directo generado y distribuido, ingresos y costes de explotación, retribución a empleados, donaciones, beneficios no distribuidos, pagos a proveedores y a gobiernos.	31, 32, 33 34, 77, 81
P	EC2 Consecuencias financieras, otros riesgos y oportunidades de las actividades de la organización debido al cambio climático.	42
P	EC3 Cobertura de las obligaciones de la organización debidas a programas de beneficios sociales.	83
P	EC4 Ayudas financieras significativas recibidas de gobiernos.	34
<b>Presencia en el mercado</b>		
A	EC5 Rango de las relaciones entre el salario inicial estándar y el salario mínimo local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	77
P	EC6 Política, prácticas y proporción de gasto correspondiente a proveedores locales en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	82
P	EC7 Procedimientos para la contratación local y proporción de altos directivos procedentes de la comunidad local en lugares donde se desarrollen operaciones significativas.	74
<b>Impactos económicos indirectos</b>		
P	EC8 Desarrollo e impacto de las inversiones en infraestructuras y los servicios prestados principalmente para el beneficio público.	36
A	EC9 Descripción de los impactos económicos indirectos significativos.	35

## ÍNDICE DE INDICADORES GRI-G3

		Páginas
	<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>	
	<b>Enfoque de gestión ambiental</b>	
	<b>Materiales</b>	
P	EN1 Materiales utilizados por peso o volumen.	89, 90
P	EN2 Porcentaje de los materiales utilizados que son materiales valorizados.	n.a.
	<b>Energía</b>	
P	EN3 Consumo directo de energía desglosado por fuentes primarias.	90
P	EN4 Consumo indirecto de energía desglosado por fuentes primarias.	90
A	EN5 Ahorro de energía debido a la conservación y a mejoras en la eficiencia.	90
A	EN6 Iniciativas para proporcionar productos y servicios eficientes en el consumo de energía.	n.a.
A	EN7 Iniciativas para reducir el consumo indirecto de energía y las reducciones logradas con dichas iniciativas.	90
	<b>Agua</b>	
P	EN8 Captación total de agua por fuentes.	90
A	EN9 Fuentes de agua que han sido afectadas significativamente por la captación de agua.	n.a.
A	EN10 Porcentaje y volumen total de agua reciclada y reutilizada.	n.a.
	<b>Biodiversidad</b>	
P	EN11 Descripción de terrenos adyacentes o ubicados dentro de espacios naturales protegidos o de áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n.a.
P	EN12 Impactos más significativos en la biodiversidad en espacios naturales protegidos o en áreas de alta biodiversidad no protegidas.	n.a.
A	EN13 Hábitats protegidos o restaurados.	n.a.
A	EN14 Estrategias implantadas y planificadas para la gestión de impactos sobre la biodiversidad.	51
A	EN15 Número de especies en peligro de extinción (incluidas en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales) cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones de la organización.	n.a.
	<b>Emisiones, vertidos y residuos</b>	
P	EN16 Emisiones totales, directas e indirectas, de gases de efecto invernadero, en peso.	91
P	EN17 Otras emisiones indirectas de gases de efecto invernadero, en peso.	91
A	EN18 Iniciativas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y las reducciones logradas.	n.a.
P	EN19 Emisiones de sustancias reductoras de la capa de ozono, en peso.	92
P	EN20 NO, SO y otras emisiones significativas al aire por tipo y peso.	n.a.
P	EN21 Vertido de aguas residuales, según naturaleza y destino.	n.a.
P	EN22 Peso total de residuos gestionados, según tipo y gestión de tratamiento.	91
P	EN23 Número total y volumen de los derrames accidentales más significativos.	n.a.
A	EN24 Peso de residuos peligrosos transportados o tratados (Convenio de Basilea).	n.a.
A	EN25 Recursos hídricos y hábitats relacionados, afectados significativamente por vertidos de agua y aguas de escorrentía de la organización.	n.a.
	<b>Productos y servicios</b>	
P	EN26 Iniciativas para mitigar los impactos ambientales de los productos y servicios, y grado de reducción del impacto.	n.a.
P	EN27 Porcentaje de productos vendidos y sus embalajes recuperados al final de su vida útil.	n.a.
	<b>Cumplimiento normativo</b>	
P	EN28 Coste de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por incumplimiento de la normativa ambiental.	n.a.

## ÍNDICE DE INDICADORES GRI-G3

		Páginas
<b>DIMENSIÓN AMBIENTAL</b>		
<b>Transporte</b>		
P	EN29 Impactos ambientales del transporte de productos y otros bienes y materiales utilizados, así como del transporte de personal.	n.a.
<b>General</b>		
A	EN30 Desglose por tipo del total de gastos e inversiones ambientales.	n.a.
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>Enfoque de gestión de las prácticas laborales</b>		
<b>Empleo</b>		
P	LA1 Desglose del colectivo de trabajadores por tipo de empleo, contrato y región.	75
P	LA2 Número total de empleados y rotación media, desglosado por grupo de edad, sexo y región.	72, 74
A	LA3 Beneficios sociales para los empleados con jornada completa, que no se ofrecen a los empleados temporales o de media jornada.	83
<b>Relaciones empresa/trabajadores</b>		
P	LA4 Porcentaje de empleados incluidos en convenio colectivo.	78
P	LA5 Periodo mínimo de preaviso relativo a cambios organizativos.	79
<b>Salud y seguridad en el trabajo</b>		
A	LA6 Porcentaje de empleados representados en comités de seguridad y salud.	80
P	LA7 Tasas de absentismo, enfermedades profesionales, días perdidos y número de víctimas mortales.	81
P	LA8 Programas de educación, formación y prevención de riesgos que se apliquen a los trabajadores, a sus familias o a los miembros de la comunidad en relación con enfermedades graves.	80
A	LA9 Asuntos de salud y seguridad cubiertos en acuerdos formales con sindicatos.	80
<b>Formación y educación</b>		
P	LA10 Promedio de horas de formación al año por empleado, desglosado por categoría de empleado.	82
A	LA11 Programas de gestión de habilidades y de formación continua que fomenten la empleabilidad y desarrollo de las carreras profesionales de los empleados.	81, 83
A	LA12 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones regulares del desempeño y de desarrollo profesional.	83
<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>		
P	LA13 Composición de los Órganos de Gobierno corporativo y plantilla, desglosado por sexo, grupo de edad, pertenencia a minorías y otros indicadores de diversidad.	76
P	LA14 Relación entre salario base de los hombres con respecto al de las mujeres, desglosado por categoría profesional.	76
<b>Enfoque de gestión de los derechos humanos</b>		
<b>Prácticas de inversión y abastecimiento</b>		
P	HR1 Porcentaje y número total de inversiones que incluyan cláusulas de derechos humanos o que hayan sido objeto de análisis.	n.a.
P	HR2 Porcentaje de los principales distribuidores y contratistas que han sido objeto de análisis en materia de derechos humanos, y medidas adoptadas como consecuencia.	84, 85
A	HR3 Horas de formación y porcentaje de empleados formados en materia de derechos humanos.	n.a.
<b>No discriminación</b>		
P	HR4 Número total de incidentes de discriminación y medidas adoptadas.	n.a.
<b>Libertad de asociación y convenios colectivos</b>		
P	HR5 Actividades de la compañía en las que el derecho a la libertad de asociación y de acogerse a convenios colectivos pueda correr importantes riesgos, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	78

**INDICE DE INDICADORES GRI-G3**

		<b>Páginas</b>
	<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>	
	<b>Explotación infantil</b>	
P	HR6 Actividades con riesgo de explotación infantil, y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	n.a.
	<b>Trabajos forzados</b>	
P	HR7 Operaciones con riesgo de trabajo forzoso o no consentido y medidas adoptadas para contribuir a su eliminación.	n.a.
	<b>Prácticas de seguridad</b>	
A	HR8 Porcentaje del personal de seguridad formado en materia de derechos humanos.	n.a.
	<b>Derechos de los indígenas</b>	
A	HR9 Número de incidentes relacionados con la violación de los derechos de los indígenas y medidas adoptadas.	n.a.
	<b>Enfoque de gestión de las relaciones con la sociedad</b>	59, 61
	<b>Comunidad</b>	
P	SO1 Gestión de los impactos sobre las comunidades afectadas por la actividad.	n.a.
	<b>Corrupción</b>	
P	SO2 Porcentaje y número total de unidades de negocio analizadas con respecto a riesgos relacionados con la corrupción.	62
P	SO3 Porcentaje de empleados formados en las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización.	62
P	SO4 Medidas tomadas en respuesta a incidentes de corrupción.	62
	<b>Política Pública</b>	
P	SO5 Posición en las políticas públicas y actividades de lobbying.	n.a.
A	SO6 Valor total de las aportaciones financieras y en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas, por países.	59
	<b>Comportamiento de competencia desleal</b>	
A	SO7 Número total de acciones por causas relacionadas con prácticas monopolísticas y contra la libre competencia, y sus resultados.	59
	<b>Cumplimiento normativo</b>	
P	SO8 Valor monetario de sanciones, multas y número total de sanciones no monetarias derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.	n.a.
	<b>Enfoque de gestión de la responsabilidad del producto</b>	71-72
	<b>Salud y seguridad del cliente</b>	
P	PR1 Fases del ciclo de vida de los productos y servicios, en las que se evalúan los impactos en la salud y seguridad del cliente, y porcentaje de productos y servicios sujetos a tales procedimientos de evaluación.	71
A	PR2 Número total de incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud.	71
	<b>Etiquetado de productos y servicios</b>	
P	PR3 Información sobre los productos y servicios requeridos según normativa.	72
A	PR4 Número total de incumplimientos de la norma y códigos voluntarios relativos a la información y al etiquetado de los productos y servicios.	72
A	PR5 Prácticas con respecto a la satisfacción del cliente, incluyendo los resultados de los estudios de satisfacción.	72

## ÍNDICE DE INDICADORES GRI-G3

		Páginas
<b>DIMENSIÓN SOCIAL</b>		
<b>Comunicaciones de marketing</b>		
P	PR6 Programas de cumplimiento de las leyes o adhesión a estándares y códigos voluntarios mencionados en comunicaciones de marketing.	72
A	PR7 Número de incidentes por incumplimiento de las normativas sobre marketing y publicidad.	72
<b>Privacidad del cliente</b>		
A	PR8 Número de reclamaciones con respecto a la privacidad y fuga de datos personales de clientes.	71
<b>Cumplimiento normativo</b>		
P	PR9 Coste de las multas por incumplimiento de la normativa relacionada con el suministro y uso de productos y servicios de la organización.	72

Información sobre los enfoques de gestión	Epígrafes	Páginas
Dimensión económica-financiera	Enfoque de gestión económica-financiera e impactos económicos indirectos de Unicaja	25-38
	Política de compras y criterios de selección de proveedores	84-85
Dimensión ambiental	Enfoque de gestión ambiental	89
Dimensión social: prácticas laborales	Enfoque de gestión: Política de Responsabilidad Social en el seno de la política de Recursos Humanos	73
Dimensión social: derechos humanos	Relaciones empresa / trabajadores	78
	Política de compras y criterios de selección de proveedores	84-85
Dimensión social: relaciones con la sociedad	Prevención de prácticas no éticas	59-62
	Enfoque de gestión	68
Dimensión social: responsabilidad del producto	Seguridad y respeto a la intimidad del cliente	71
	Publicidad de productos y servicios	72
	Satisfacción de los clientes	72

**SUPLEMENTO SECTORIAL SERVICIOS FINANCIEROS GRI (resultados sociales)**

		Páginas
	<b>Gestión de la RSC</b>	
CSR1	Política de RSC.	60
CSR2	Organización de la RSC.	60
CSR3	Auditorías de RSC.	15
CSR4	Gestión de asuntos sensibles.	62
CSR5	Incumplimiento (normativas, reglamentos...).	62
CSR6	Diálogo con stakeholders.	68, 79
	<b>Desempeño social interno</b>	
INT1	Política de RSC en el seno de la de RR.HH.	73
INT2	Rotación de empleados y creación de empleo.	75
INT3	Satisfacción de empleados.	79
INT4	Remuneración de Alta Dirección y Consejo de Administración.	77
INT5	Remuneración variable (Bonus) vinculada a la sostenibilidad.	n.a.
INT6	Ratio salarial hombres/ mujeres.	76
INT7	Perfil de empleados.	75
	<b>Desempeño hacia la sociedad</b>	
SOC1	Contribuciones filantrópicas, caridad y mecenazgo.	45
SOC2	Valor Económico Añadido (EVA).	33
	<b>Proveedores</b>	
SUP1	Seguimiento de los principales proveedores.	84, 85
SUP2	Satisfacción de proveedores.	85
	<b>Banca minorista</b>	
RB1	Aspectos sociales de la política de Banca Minorista.	38
RB2	Perfil de la política de financiación.	38
RB3	Financiación con elevado beneficio social.	39
	<b>Banca de inversión</b>	
IB1	Aspectos sociales y ambientales de la política de Banca de Inversiones.	42
IB2	Perfil global de los clientes de Banca de Inversión.	42
IB3	Transacciones con elevado contenido socio ambiental.	42
	<b>Gestión de activos</b>	
AM1	Aspectos sociales de la política de Gestión de Activos.	n.a.
AM2	Activos gestionados con elevado beneficio social.	n.a.
AM3	Fomento de la Inversión Socialmente Responsable (ISR).	n.a.
	<b>Seguros</b>	
INS1	Aspectos sociales de la política de gestión de seguros.	43
INS2	Perfil de los clientes.	44
INS3	Reclamaciones de clientes.	45
INS4	Seguros con elevado beneficio social.	44

P: Indicador GRI principal.

A: Indicador GRI adicional.

n.a.: no aplica.

#### *Notas sobre indicadores GRI no aplicables*

- 2.9.: No se han producido cambios significativos en la organización durante el periodo cubierto por la Memoria de RSC 2006.
- 4.5.: No está establecida una retribución variable relevante a efectos de este indicador.
- 4.11.: No se realizan actividades susceptibles de la aplicación del enfoque de precaución establecido en los Principios de Río.
- 4.17.: No se ha establecido un proceso de consulta formal con los grupos de interés para la realización de la memoria.

#### *Indicadores ambientales*

- EN2: No se utilizan ni materias primas que sean residuos procedentes de fuentes externas a Unicaja, ni materiales valorizados.
- EN6: Debido a la naturaleza de la actividad no cabe adoptar iniciativas para proporcionar productos y servicios con bajo consumo de energía.
- EN9: Debido a la localización y actividades realizadas solamente se utiliza agua de la red de abastecimiento urbano de las distintas localidades.
- EN10: El agua consumida es de uso sanitario, por lo que no se reutiliza ni recicla.
- EN11, EN12, EN13, EN15: La naturaleza de la actividad desarrollada por Unicaja y la localización de sus oficinas en núcleos urbanos no causan impactos sobre la biodiversidad.
- EN18: No se producen emisiones directas de gases de efecto invernadero, debido a la ausencia de combustiones.
- EN20, EN21, EN23, EN25: No se producen emisiones de NOx y SOx ni derrames significativos de aguas ni otros líquidos. Por otra parte, sólo se generan aguas residuales urbanas recogidas por la red de saneamiento público y no se producen vertidos directos a los recursos hídricos.
- EN24: Los residuos peligrosos generados no son significativos por su volumen y naturaleza.
- EN26, EN27: No se producen impactos ambientales en este sentido, ya que no se fabrican ni venden productos físicos.
- EN28: Durante el ejercicio 2006, no se han producido incidencias en relación con el cumplimiento de la normativa ambiental.
- EN29: El impacto ambiental del transporte de productos es poco significativo.
- EN30: No se realiza un desglose de los gastos e inversiones ambientales, ya que carecen de significación para la actividad de Unicaja.

### Indicadores sociales

HRI: La mayor parte de las inversiones se realizan en España por lo que no requieren incluir una cláusula concreta de protección de derechos humanos.

HR3: No se imparte formación en materia de derechos humanos.

HR4: No se han producido incidentes relacionados con la discriminación en el trabajo en la Entidad durante 2006.

HR6 y HR7: Las recomendaciones de la Organización Internacional del Trabajo, en las que se muestra un total rechazo al trabajo infantil y al trabajo forzoso, están recogidas en la normativa laboral de España y resto de países donde Unicaja realiza su actividad.

HR8: No se realiza formación en materia de derechos humanos al personal de seguridad.

HR9: No se han producido incidentes relacionados con la violación de los derechos indígenas, ya que Unicaja se ubica en territorio nacional donde no existen comunidades indígenas.

SO1: No existen afecciones relacionadas con la gestión de impactos en las comunidades donde opera la entidad.

SO5: Unicaja no mantiene una posición ante las políticas públicas ni realiza actividades de lobbying.

S08: No se han producido sanciones o multas derivadas del incumplimiento de las leyes y regulaciones.

INT5: No se aplica una remuneración variable vinculada a la sostenibilidad de las operaciones.

AM1, AM2, AM3: Unicaja ofrece una amplia variedad de fondos de inversión, mostrados en la web corporativa. Sin embargo, todavía no han sido evaluados desde

el punto de vista de sus aspectos sociales o de su beneficio social con la precisión necesaria para incorporarlos a esta Memoria.

	Niveles de aplicación	C	C+	B	B+	A	A+
Contenidos básicos	Perfil	Informar sobre: 1.1 2.1-2.10 3.1-3.8, 3.10-3.12 4.1-4.4, 4.14-4.15	Informe verificado externamente	Informar sobre todos los criterios requeridos para el nivel C, e incluir los siguientes: 1.2 3.9, 3.13 4.5-4.13, 4.16-4.17	Informe verificado externamente	Lo mismo que para el nivel B	Informe verificado externamente
	Enfoque de Gestión	No se requiere		Exposición sobre el enfoque de gestión para cada una de las categorías de indicadores		Exposición sobre el enfoque de gestión para cada una de las categorías de indicadores	
	Indicadores de desempeño y de los suplementos sectoriales	Informar sobre un mínimo de 10 indicadores de desempeño, incluyendo al menos uno de cada dimensión (social, económica y ambiental)		Informar sobre un mínimo de 20 indicadores de desempeño, incluyendo al menos un indicador económico, ambiental, derechos humanos, trabajo, sociedad, y responsabilidad del producto.		Informar sobre cada indicador central y de los suplementos sectoriales considerando el Principio de Materialidad: a) Informando sobre cada indicador o b) Explicando las razones de la omisión del indicador.	Informe verificado externamente

		2002 In Accordance	C	C+	B	B+	A	A+
Opcional	Obligatorio	Auto declaración			Informe verificado externamente	Informe verificado externamente		✓
	Verificación Externa							✓
	Comprobación GRI							



Edita  
**Unicaja**

Diseño  
**Oreille**

Imprenta  
**Sanprint**

D.L.: GR/2915/2007

Características del papel de la edición impresa

